elDía

MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023 | AÑO LXXX | Nº 28.565 | Región de Coquimbo | 24 páginas | @eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl El Día TV | Valor: $600

VECINOS RECUERDAN A PEDRO ARAYA

AÚN NO HAY PISTAS DE ASESINO DE COMERCIANTE DE LA FLORIDA

LAUTARO CARMONA

7

POR PERJUICIO FISCAL DE $900 MILLONES

PAPAYA GATE: SII SE QUERELLA CONTRA LAS INMOBILIARIAS

El servicio determinó que el costo directo de los paños vendidos al GORE había sido incrementado de manera maliciosa, mediante un proceso de reorganización empresarial injustificado. En la edición de hoy, expertos detallan las sanciones que arriesgan los representantes de las empresas. 4 y 5

CAROLINA TOHÁ

MINISTRA ADELANTA INVERSIÓN DE PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA"

6

GRACIAS A CONVENIO GORE-MINSAL

SE EJECUTARÁN MÁS DE 70 OBRAS DE SALUD PÚBLICA

2

20 y 21

CRISTIÁN CONTADOR, PRESIDENTE DE CDLS

"FERNANDO FELICEVICH ES UN ASESOR DEL CLUB, NUNCA LO HEMOS ESCONDIDO"

ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINSAL

Convenio permitirá ejecutar iniciativas de salud por más de $238 mil millones

Equipo El Día / **Región de Coquimbo**

@eldia_cl

El Gobierno Regional y el Ministerio de Salud han trabajado conjuntamente en el desarrollo de un plan integral que aborda las necesidades de la población y busca mejorar la infraestructura médica en la Región de Coquimbo.

Este nuevo convenio de programación Gore-Minsal representa una inversión histórica de $238 mil millones y refleja el compromiso tanto de las autoridades regionales como nacionales por garantizar la atención de los pacientes y optimizar las condiciones de trabajo de miles de funcionarios de esta área.

Así lo destacó la gobernadora regional, Krist Naranjo, en su intervención durante la sesión. "Principalmente, reconocer el trabajo que se ha llevado haciendo desde el año pasado para poder establecer una articulación en las distintas necesidades que tenemos en nuestra región en cuanto a salud, que nos hemos dado cuenta que son múltiples y diversas, desde las postas, las ambulancias, la falta de personal. Son tantas las deficiencias que uno puede ver en los territorios y que hoy día lo podemos ver plasmado en obras. Esa es la ventaja que hoy día estamos sacando y este Gobierno Regional lo está poniendo como prioridad", afirmó.

La propuesta actualizada, que ha sido aprobada por unanimidad del Consejo Regional, contempla 75 iniciativas que se implementarán durante el período 2023-2027. Estas medidas buscan fortalecer el sistema de salud regional, poniendo énfasis en la implementación de nuevas tecnologías médicas, la adquisición de equipamiento moderno y la mejora de las instalaciones hospitalarias y la atención primaria.

Según detalló el consejero regional Darwin Ibacache, presidente de la comisión de Salud del Consejo Regional, este programa "no solamente va a aportar con infraestructura como grandes hospitales de Illapel, el provincial del Choapa, como el que está en La Serena y el que va a estar en Coquimbo, sino que también en nuevas ambulancias, para poder mejorar la calidad de salud de cada uno de los vecinos de la Región de Coquimbo".

Dentro de las obras contempladas en este convenio se encuentran la construcción y mejora de infraestructura hospitalaria, Cesfam y Centro de Salud Mental Comunitario – Cesamco, la creación de postas de salud rural y otros dispositivos de atención primaria de salud como Cecosf y CCR. También se incluyen obras hospitalarias complementarias, Samu, y adquisición de vehículos y equipamiento.

Para la seremi de Salud, Paola Salas Rivas, lo más relevante fue la incorporación, en la reunión del 20 de junio de 2022, "de la iniciativa del Hospital Provincial de Illapel, que no estaba en el proyecto original, pero que logramos ingresarla gracias a la selección de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, para que tuviese pertinencia financiera, además de la técnica, por lo que quiero agradecer el trabajo que ha hecho el equipo de Inversiones del Servicio de Salud".

El financiamiento de este proyecto será compartido con el Gobierno Regional aportando más de 63 mil millones de pesos (26%) y el Ministerio de Salud invirtiendo más de 175 mil millones de pesos (74%). Con una inversión sin precedentes, esta colaboración financiera refleja el compromiso conjunto de ambas entidades por mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos de la región.

El convenio Gore-Minsal, fue aprobado unánimemente por el Consejo Regional. CEDIDA

El proyecto, el cual fue aprobado por unanimidad en la última sesión del Consejo Regional, será llevado a cabo en el periodo 2023-2027.

75

Son las iniciativas que contempla desarrollar el convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud.

INVERSIÓN DE NUEVOS HOSPITALES

En tanto, avanzan los proyectos de normalización de dos importantes hospitales en la Región de Coquimbo: el San Pablo de Coquimbo parte II y el Hospital La Serena parte II, los cuales, están en desarrollo bajo la modalidad de concesión Asociación Público-Privada (APP). Con una inversión total de UF 6.528.211 y UF 6.146.350 respectivamente, estos proyectos buscan mejorar la infraestructura y los servicios de salud en la región.

En el caso del nosocomio coquimbano contará con modernas instalaciones que incluirán 605 camas, 18 pabellones de cirugía mayor y 4 pabellones de cirugía menor, entre otros servicios. Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de diseño, con la empresa CRCC.

Por su parte, el Hospital La Serena parte II también se encuentra en la etapa de diseño, bajo la concesión APP con la empresa Acciona. Contará con 668 camas, 15 pabellones de cirugía mayor y otros servicios.

> **"Reconocer el trabajo que se ha llevado haciendo desde el año pasado para poder establecer una articulación en las distintas necesidades que tenemos en cuanto a salud"**
>
> **KRIST NARANJO**
> GOBERNADORA REGIONAL

OPINIÓN

Día de las Familias: ¿qué derechos están en juego en las familias ensambladas?

Carmen Gloria Arroyo. Abogada y socia de Grupo Defensa

Algunos hablan de las nuevas parejas del siglo XXI: personas que deciden iniciar un proyecto de vida juntos y uno o ambos miembros tiene uno o varios hijos de uniones anteriores. Se trata de las familias ensambladas o reconstituidas, a quienes en este Día de las Familias queremos destacar. Pueden provenir de uno o varios divorcios, uniones civiles o simples convivencias y, sea cual sea la razón de su origen, es indudable que son cada vez más frecuentes. Es así como se pasó de un 15,9% de niños nacidos fuera del matrimonio en 1960, a un 70,7% el año 2013.

La convivencia requerirá una serie de cambios en todos los integrantes, el padrastro, la madrasta, los hermanastros y los hijastros deberán adaptarse para sortear con éxito el desafío de convertirse en una familia. Sin dudas habrá temas que deberán ser abordados por la psicología para lograr a lo menos una sana convivencia, pero también desde el ámbito legal es necesario desmitificar, aclarar y precisar algunos puntos.

Más habitualmente de lo que nos gustaría, se nos consulta por el "cambio de apellido" queriendo que los hijastros pasen a llevar el de su padrastro o madrastra. Es importante distinguir que el cambio de nombre sólo puede realizarse una vez en la vida y debe ser por alguna de las causales establecidas en la ley.

Para hacerlo se debe ser mayor de edad y en ningún caso produce un cambio de filiación: llevar el apellido de tu padrastro no te hará su hijo. Es decir, no habrá un cambio en la paternidad o maternidad ni generará derechos entre ellos. El único trámite que sí produce un cambio de filiación y que hará surgir derechos y obligaciones entre las partes es la "adopción". Este es un trámite judicial bastante complejo que tiene por objeto adquirir la calidad de hijo y padre o madre. Pero ojo, es importantísimo evaluar las consecuencias de por vida para nuestros hijos.

Otros temas habituales en este tipo de familias son los distintos regímenes de relación directa y regular que involucra a los más jóvenes. Los aportes económicos que deben cumplir los padres a través del pago de la pensión de alimentos, puede ser otra preocupación. En una misma familia, de hecho, podríamos encontrar las dos caras de la moneda: un padre que debe realizar el pago de la pensión y una madre que debe recibirlo.

No son pocas las veces en que el sólo hecho de iniciar un nuevo proyecto familiar sea motivo para que se soliciten aumentos, rebajas o rendición de cuentas de las pensiones de alimentos, todo ello fundamentado más bien en despechos o falsas creencias. Por ejemplo, si alguno de los obligados al pago de una pensión de alimentos inicia una nueva vida familiar, no se eximirá, aunque el otro padre que vive con sus hijos tenga una nueva pareja de mayores ingresos, pero sí podría revisarse una posible rebaja ante el aumento de gastos, lo que finalmente siempre será resuelto por un Tribunal de Familia.

Eso sí, hay que dejar claro que es imposible solicitar una rendición de cuentas, pues si el padre o madre fue considerado apto para cuidar a los hijos será por tanto quien mejor administre los recursos para su crianza y no se le puede exigir que muestre las boletas.

Cuando se vive en una familia ensamblada, lo más recomendable es formalizar los acuerdos de alimentos o relación directa y regular (visitas), ya sea autorizándolos ante los Tribunales o logrando una sentencia judicial. Esto evitará desacuerdos y se tendrá el respaldo para exigir su cumplimiento. Nuestra experiencia nos señala que, si se prioriza el bienestar de los hijos, si su felicidad es nuestro objetivo, los acuerdos y cumplimientos de estas obligaciones se vuelven posibles.

EDITORIAL

Homicidio número 25

Aprovechando la visita de la ministra del Interior, Carolina Tohá a la zona, es fundamental poner las cartas sobre la mesa y evidenciar la nueva realidad delictual que se configura en el territorio.

Una profunda conmoción invade a los vecinos de La Florida, luego del asesinato a sangre fría de Pedro Iván Araya Araya, comerciante de 57 años que se encontraba en la entrada de su negocio de repuestos cuando fue acribillado por un sujeto, hasta ahora de identidad desconocida.

Se trata del homicidio número 25 en lo que va del año 2023 en la Región de Coquimbo, una cifra mayor a la registrada en el mismo periodo del año pasado, y que sin duda, ha incrementado la sensación de inseguridad en la población.

Aprovechando la visita de la ministra del Interior, Carolina Tohá a la zona, es fundamental poner las cartas sobre la mesa y evidenciar la nueva realidad delictual que se configura en el territorio. Solo así se podrá levantar una estrategia efectiva para combatir los altos niveles de delincuencia.

Sin duda la seguridad representa un desafío constante para nuestra sociedad. Los ciudadanos merecen vivir en entornos seguros, donde puedan transitar sin temor y disfrutar de una calidad de vida digna. Es fundamental abordar este problema de manera integral y urgente.

Y es que no sólo afecta la seguridad de las personas, sino que también socava el tejido social y limita el desarrollo económico. Las comunidades plagadas de violencia sufren el deterioro de sus espacios públicos, la disminución del turismo y el estancamiento de oportunidades.

Para enfrentar este escenario, es necesario fortalecer a las policías y dotarlas de recursos adecuados. La inversión en capacitación, tecnología y equipamiento es esencial para que puedan enfrentar eficazmente a los delincuentes y prevenir la comisión de delitos. Asimismo, es crucial fomentar una mayor coordinación entre los diferentes actores encargados de garantizar la seguridad.

OPINIÓN

Medio ambiente y derechos

Andrea Lucas Garín
Directora Instituto de Investigación en Derecho
Universidad Autónoma

La reciente visita del Relator Especial de la ONU sobre derechos humanos y medio ambiente puso en evidencia que nuestro país está al debe en ambos temas, lo que derivará en un informe internacional que dará cuenta de esto el próximo año.

Si bien el enfoque de derechos humanos en el abordaje del medio ambiente no es nuevo desde la teoría, como lo señala en su preámbulo el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, sí es un tema pendiente en las políticas públicas nacionales.

Esto implica que el Legislador y el Ejecutivo están llamados a incorporar esta visión en las temáticas ambientales, con especial consideración de los grupos vulnerables afectados.

Las palabras del Relator adquieren relevancia dado el actual proceso constitucional. Este debe asegurar un texto que vaya más allá de lo dispuesto por el Artículo 19 Numeral 8 de la Constitución de 1980 que consagra el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Esto no será suficiente para encarar la crisis ambiental que ya está instalada, como lo confirma la información científica emanada de diversos órganos internacionales.

La vocación de un nuevo texto constitucional debe estar a la altura de la complejidad de las amenazas actuales y futuras en materia ambiental. Esta debe pasar por el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos e incluir un enfoque de derechos humanos que aún está pendiente.

elDía

Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN EL MARCO DE VENTA DE TERRENOS DEL PAPAYA GATE

SII se querella contra seis inmobiliarias por perjuicio fiscal asociado de $900 millones

Lionel Varela Á. / **Región de Coquimbo**

@eldia_cl

LAUTARO CARMONA

Los seis bienes raíces fueron vendidos por $9.800.000.000 al Gobierno Regional, monto muy superior a los $485.229.830 por los que dichas inmobiliarias los adquirieron en 2014.

Una nueva arista ha surgido en las últimas horas sobre el caso denominado "Papaya Gate", luego que el Servicio de Impuestos Internos, a través de su Dirección Regional de La Serena, interpusiera una querella por el delito tributario de presentación de declaraciones de impuestos maliciosamente falsas, contra los representantes legales de las inmobiliarias Guayacán S.P.A., Inmobiliaria La Herradura S.P.A., Inmobiliaria La Serena S.P.A., Inmobiliaria El Faro S.P.A., Inmobiliaria Pan de Azúcar S.P.A., e Inmobiliaria Cerro Grande S.P.A., así como todos quienes resulten responsables. Esto, en el contexto de la cuestionada venta de los paños de terrenos destinados en compensación al municipio de La Serena por la entrega por parte del municipio de la ex Cordep.

Recordemos que esta compra se realizó mediante un contrato de compraventa que no habría cumplido con el trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República, dado que este organismo no aprobó dicha operación. En el marco de su investigación por fraude al fisco, el Ministerio Público informó al Servicio de Impuestos Internos de los antecedentes, con el objetivo de que este organismo pudiera investigar la posible existencia de delitos tributarios.

En ese contexto, las empresas, representadas por Lorenzo Pedro Iduya Ortiz de Luzuriaga, Nicolas Fabian Bakulic Govorcin, Karim Ale Daire Daud y Manuel Alejandro Daire Daud vendieron a la Gore de Coquimbo en 2020, 6 bienes raíces por $9.800.000.000, monto muy superior a los $485.229.830 por los que dichas inmobiliarias los adquirieron, en 2014.

PROCESO DE AUDITORÍA

En el marco de la presentación de esta querella, el subdirector jurídico del SII, Marcelo Freyhoffer, enfatizó que "lo que buscamos con este tipo de acciones es entregar un mensaje claro: nadie debe afectar el desarrollo de nuestra sociedad al no pagar correctamente sus impuestos. Con esto además buscamos un efecto ejemplarizador, que desincentive a otros a realizar este tipo de delitos".

A través de un comunicado, el Servicio de Impuestos Internos informó que luego de revisar los antecedentes de la carpeta investigativa que llevaba el Ministerio Público por fraude al fisco, asociado a esta compra, el SII logró detectar que el costo tributario de los inmuebles al momento de su venta era efectivamente excesivo, por lo que inició un proceso de auditoría tributaria para fiscalizar el correcto cumplimiento de la declaración y pago del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y del Impuesto Único del artículo 21, de la Ley sobre Impuesto a la Renta, correspondiente al año tributario 2021, con la finalidad de detectar si determinación del costo directo de los terrenos para el período comercial 2020, por parte de las sociedades mencionadas, fuera el que correspondía.

Tras una auditoría se pudo determinar que el costo directo de los bienes raíces vendidos al Gobierno Regional de Coquimbo habían sido incrementados de manera maliciosa, pues, estos terrenos, que fueron adquiridos por las inmobiliarias en poco más de 485 millones de pesos, se vendieron en $9.800 millones.

300%

De multa respecto a la cifra estimada por perjuicio fiscal, pueden llegar a pagar aquellos que sean sancionados.

En el texto se agrega que "a partir de esta auditoría se pudo determinar que efectivamente el costo directo de los bienes raíces vendidos al Gobierno Regional de Coquimbo, por parte de las sociedades inmobiliarias, había sido incrementado de manera maliciosa, mediante un proceso de reorganización empresarial injustificado, a través del cual imputaron como costo más de $3.881 millones, como consecuencia de un aumento de capital ficticio (suscrito, no pagado)".

PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA FRAUDULENTA

Con esta información, el SII inició un proceso de recopilación de antecedentes en contra de las 6 sociedades, lo que permitió detectar que las declaraciones anuales de impuesto a la Renta, correspondientes al Año Tributario 2021, fueron presentadas de manera maliciosamente falsa, debido a que el costo tributario declarado en ellas fue generado artificialmente, mediante una planificación tributaria fraudulenta.

"El objetivo de esta planificación fue disminuir la base imponible del impuesto de primera categoría que se generaría con ocasión de la enajenación de bienes raíces de propiedad de las empresas ya indicadas. El perjuicio fiscal generado por concepto de Impuesto a la Renta en este caso es de cerca de $900 millones", señala el escrito de prensa del SII.

ESCLARECER LOS HECHOS

Al respecto, la gobernadora regional, Krist Naranjo, señaló que ve con buenos ojos la presentación de esta querella por parte del Servicio de Impuestos Internos.

"Es necesario que se investigue y se esclarezcan todos los hechos y que

la ciudadanía sepa toda la verdad", indicó la autoridad regional.

En ese contexto, Naranjo sostuvo que los intereses patrimoniales del Gobierno Regional están siendo representados por el Consejo de Defensa del Estado, con quienes han sostenido conversaciones para definir los pasos a seguir en cuanto a la acción civil que se efectuará.

"También, como Gobierno Regional solicitamos a Tribunales constituirnos como patrocinantes en la causa penal y al mismo tiempo, pedimos copia de la carpeta investigativa", señaló Naranjo.

En paralelo, enfatizó la autoridad regional que "esperamos que la causa penal, civil y esta nueva querella por parte del Servicio de Impuesto Internos pueda arrojar prontamente resultados, esclarecer la verdad y que se formalicen a las personas que hicieron un daño a nuestra región y a las arcas fiscales del Gore", finalizó la gobernadora regional.

PROCEDIMIENTO

En relación a los procesos que se llevarán a cabo en la investigación, la abogada experta en derecho tributario y académica de la Universidad de La Serena, Maribel Veas, explica que, en este caso en particular, y según

> **Como Gobierno Regional solicitamos a Tribunales constituirnos como patrocinantes en la causa penal y al mismo tiempo pedimos copia de la carpeta investigativa"**
>
> **KRIST NARANJO**
> GOBERNADORA REGIONAL

se desprende de la declaración del SII, el delito por el cual se pretende investigar a las sociedades podría ser el establecido en el artículo 97, Nº4 del Código Tributario.

En ese contexto, el delito tiene asociadas sanciones corporales y pecuniarias, pues el proceso penal se ha iniciado con una querella, que presentó el SII ante el Juzgado de Garantía respectivo. "En este escrito, entre otras cosas, se piden determinadas diligencias de investigación para que sean ejecutadas por el Ministerio Público", expresa.

Después de esta investigación (desformalizada), "si existen antecedentes suficientes, el Ministerio Público puede formalizar a los presuntos responsables, y se inicia la investigación (formalizada)", sostiene la abogada.

En ese sentido, Veas agrega que, una vez cerrada la investigación, se acusa, y se desarrolla el juicio oral, que culmina con un veredicto y la dictación de una sentencia absolutoria o condenatoria.

"Contra la sentencia se podrán interponer recursos, que incluso pueden derivar en la realización de un nuevo juicio", señala la académica de la ULS.

POSIBLES SANCIONES

En relación a las sanciones impuestas a los representantes de las seis inmobiliarias de La Serena por el perjuicio fiscal asociado a los $900 millones, según el experto en derecho tributario y docente de la UCN, Milenko Zurita Rojas, las penas pueden variar de 541 días a 5 años de presidio. Según indica el abogado, esto dependerá de las circunstancias agravantes que puedan establecerse durante la investigación, siendo la pena en general, de presidio menor en grado medio a máximo. Además, Zurita destaca que esta pena está asociada a una multa que oscila entre el 50% y el 300% del monto evadido. El abogado afirma que "el servicio calcula la diferencia entre el valor de compra de los terrenos y el valor de venta posterior, y sobre esa ganancia, se aplica el impuesto".

PLAZOS DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a los plazos, ambos expertos en derecho tributario coinciden en que el procedimiento es similar al de cualquier delito investigado por la fiscalía.

Según expresa Milenko Zurita, "esto puede tomar alrededor de un año, ya que las investigaciones suelen ser relativamente lentas. Durante este periodo, el SII seguirá aportando antecedentes y pruebas, y se continuará con la formalización y el juicio en sí". Por su parte, Maribel Veas sostiene que los plazos son absolutamente relativos. Según indica la académica, "la ley establece que la investigación no puede tener una duración superior a dos años, pero esto no implica que una vez cerrada la investigación se termine el juicio. En realidad, las causas penales suelen tomar mucho más tiempo que eso".

LA AUTORIDAD MANIFESTÓ QUE ES UNA INICIATIVA CON MUCHAS DIMENSIONES

Ministra Tohá adelanta alcances de plan "Calles sin Violencia" en la zona

La titular de la cartera de Interior y Seguridad Pública señaló que en este trabajo con los municipios, se levantarán proyectos que ayuden a tener una red protectora en los barrios, mejorando los espacios públicos, instalando cámaras de seguridad, luminarias y recuperando lugares destruidos.

La Ministra Carolina Tohá tendrá una variada agenda durante el día de hoy en la zona, con actividades en Ovalle, Coquimbo, y Las Compañías, entre otras.
LAUTARO CARMONA

Lionel Varela Á. / **La Serena**

@eldia_cl

Tres ministras, subsecretario, alcaldes, seremis, funcionarios y dirigentes sociales llegaron a presenciar la cuenta pública del delegado presidencial, Rubén Quezada, que se desarrolló la tarde de ayer en dependencias del Liceo Gregorio Cordovez en La Serena.

En este contexto, El Día habló en exclusiva con la ministra del Interior, Carolina Toha quien abordó los alcances del programa "Calles sin Violencia" en las comunas seleccionadas en la región.

"Nos reunimos, la semana pasada, por Zoom con los alcaldes, contándole los distintos componentes del programa. Efectivamente, es una iniciativa que tiene muchas dimensiones. Tiene partes que están entregadas a otras instituciones, por ejemplo para persecución penal, que las llevan la Fiscalía y la PDI, que son labores especializadas", señaló la secretaria de Estado.

En paralelo, Tohá sostiene que otras dimensiones tienen más protagonismo a nivel municipal, pues son las que tienen el factor de prevención.

"A través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Subdere se va a hacer un trabajo con los municipios que va partiendo en esta etapa y lo iremos implementando gradualmente. Todavía no está totalmente implementado, pero en lo que hemos avanzado es en el tema de presencia policial", afirmó la autoridad.

> **El OS7 se instalará a través de un arriendo de un terreno que tiene un inmueble, y va a prestar servicio a ambas provincias, Limarí y Choapa"**
>
> **CAROLINA TOHÁ**
> MINISTRA DEL INTERIOR

En paralelo, la ministra del Interior señaló que en este trabajo con los municipios se levantarán proyectos que ayuden a tener una red protectora en los barrios, mejorando los espacios públicos, instalando cámaras de seguridad, luminarias y recuperando lugares destruidos.

"Desde el punto de vista de los alcaldes, efectivamente, a medida que el programa se va desarrollando van a ir incorporándose los nuevos componentes, y van a ir teniendo conciencia de conjunto respecto a los elementos que comprende. No es extraño que de a poco se les presente a los alcaldes las distintas dimensiones que el programa tiene", sostuvo.

Además, Tohá se refirió al trabajo que se efectuará con las distintas fiscalías regionales.

"La Fiscalía ha solicitado para este componente replicar una experiencia que tuvimos en algunas comunas en el norte, donde había saltos muy grandes en materia de homicidios, y a través de equipos especializados de la Fiscalía y la PDI, se logró una resolutividad en materia de investigaciones penales muy superior a la tradicional. Ahora, con 'Calles Sin Violencia', que es un programa mucho más amplio que las intervenciones previas y que incluye 46 comunas, vamos a ampliar y replicar esa experiencia, y eso se va a hacer con refuerzo de equipos profesionales a la fiscalía y de apoyo a fiscales y de la PDI. Lo que se logra con eso es el esclarecimiento de delitos violentos, se evita la impunidad y se logra un elemento disuasivo, porque los delincuentes saben que hay un foco investigativo y que se va a poner el Estado a perseguir esos delitos y no dejarlos impunes", señala Tohá.

> **Se levantarán proyectos que ayuden a tener una red protectora en los barrios, mejorando los espacios públicos, instalando cámaras de seguridad, luminarias y recuperando lugares"**
>
> **CAROLINA TOHÁ**
> MINISTRA DEL INTERIOR

En cuanto a la instalación de OS7 en la región, la ministra del Interior sostuvo que existe una solución a ese proyecto muy largamente anhelado por la gente de las provincias de Limarí y Choapa.

"El OS7 se instalará a través de un arriendo de un terreno que tiene un inmueble y va a prestar servicio a ambas provincias. No va a importar dónde esté, si no que prestará servicio a Limarí y Choapa", aclaró la secretaria de Estado.

Por otro lado, la ministra destacó, respecto a los fondos de seguridad – los cuales se asignaban a las comunas de acuerdo a concursos – que ello, ahora cambiará.

"Lo que pasaba es que las comunas más grandes, que tienen más recursos, podían armar mejores proyectos y ganaban siempre. Las comunas con más necesidades y donde la plata hace más falta, les costaba mucho ganar. Por eso, eliminamos estos concursos y ahora las platas se van a asignar por índices de vulnerabilidad sociodelictual. El que necesita más, tiene más. Lo mismo, donde hay más problemas, donde la evolución de la inseguridad ha sido más preocupante, donde hay más carencia de recursos propios del municipio. Por lo tanto, vamos a asignar de acuerdo a un criterio de justicia, eficiencia y de prioridades", finalizó Tohá.

NO HUBO TESTIGOS

Sigue incógnita por autor y móvil de crimen en La Florida

Diego Guerrero M. / **La Serena**

@eldia_cl

LAUTARO CARMONA

Vecinos del sector llegaron hasta el local donde atendía el comerciante asesinado para encender velas y dejar flores como póstumo homenaje.

Vecinos recordaron a Pedro Araya, quien fue acribillado en la vía pública, en las cercanías de la casa de repuestos que atendía. La PDI levantó las cámaras de seguridad y sigue las pistas del responsable del asesinato, pese a que la investigación aún no arroja una línea definitiva de pesquisa.

La Brigada de Homicidios de la PDI realiza las primeras diligencias para esclarecer el crimen de Pedro Araya (57), vecino del sector de La Florida, en La Serena, que falleció luego de recibir tres disparos la noche del lunes, en las inmediaciones del local comercial que atendía en avenida Arauco.

El confuso hecho fue registrado por la cámara de seguridad de un inmueble cercano, que captó el momento exacto en que la víctima discutía con un hombre que, sorpresivamente, le disparó para luego huir sin dejar rastro.

Pese a la captura en video, el hecho sigue siendo una interrogante para la policía, debido a que no existieron testigos directos del acontecimiento y las indagatorias preliminares no han llevado a una línea clara de investigación. Esto, entre una serie de hipótesis que fueron surgiendo durante la jornada de este martes, ante la mirada atenta de vecinos.

Un equipo de El Día llegó ayer hasta el sitio del suceso, donde algunos residentes ponían velas y comentaban con asombro lo sucedido. También con preocupación ante un nuevo hecho de connotación social que enluta la zona, pues se trata del homicidio número 25 en lo que va del año en la Región de Coquimbo.

INVESTIGANDO EL MOVIL

Pedro Araya, residente de la población Pedro Aguirre Cerda, en el mismo sector de la capital regional, arrendaba la propiedad donde tenía una casa de repuestos, contexto en el que era conocido por la comunidad. Entre las voces que abordan su vida cotidiana, ninguno parece conocerlo en profundidad, pero lo describen como "un hombre trabajador, que no tenía problemas con nadie".

"Es vecino y mi cliente, era una persona trabajadora, que pasaba todas las mañanas a su local a trabajar. Cerraba tarde sí, pero era una persona amable con sus clientes, siempre buscándoles una solución al problema cuando iba a su local. Amante de los animales (...), muy conocido por todos. Esperemos que se pueda hacer justicia para que pueda descansar en paz y su familia esté tranquila", indicó Wanda Godoy, una locataria y vecina de La Florida.

Las circunstancias en que se produjo el cruce de palabras y posteriores disparos a la víctima, aún no están claras. Pero particularmente a los vecinos les ha llamado la atención la decisión con la que el sujeto perpetró el ataque, con la clara intención de herirlo y sin aparente finalidad de, por ejemplo, un asalto.

Durante la jornada, surgieron una serie de versiones relacionadas a eventuales problemas por drogas, prestamistas informales e incluso problemas vecinales relacionados a animales (la víctima alimentaba afuera de su local a perros abandonados). Hipótesis que también llegaron a oídos de la policía, pero que por la tarde se mantenían en meras especulaciones.

Cabe señalar, eso sí, que Pedro Araya no tenía antecedentes policiales, según pudo corroborar El Día.

PREOCUPACIÓN

Desde el lugar, Francisco Fernández, presidente de la Agrupación Contra la Delincuencia Villa La Florida, instancia de organización vecinal contra hechos delictuales, expresó su preocupación por lo ocurrido con quien era también un colaborador del grupo.

"Ya llegamos a un extremo en que (la delincuencia) es insostenible para las policías. Por eso nosotros pedimos que los vecinos se organicen, que sean los ojos y las oídos de las policías. Hace mucho tiempo que nosotros estamos pidiendo que la subcomisaría sea comisaría, para tener mas dotación", indicó el dirigente.

Fernández comenta que han logrado unir a vecinos en la causa y se ha conseguido instalar cámaras de seguridad, las que esperan ser un aporte a la investigación de éste y otros hechos.

Lo ocurrido este lunes, sin embargo, lo califica como "un extremo".

"Estuvimos hasta tarde con los vecinos, nos llamaron autoridades preocupados por el tema, tuvimos una reunión hace un par de semanas atrás y se tocaron temas como éstos. No sabemos las circunstancias, pero nos atañe como vecinos la situación que sea. Él era socio de nuestra agrupación, colaborador, y como vecinos compartíamos", agregó.

Desde la PDI indicaron que ayer se realizó el trabajo en el sitio del suceso, levantando imágenes de las cámaras de seguridad del sector para dar con el paradero del autor del crimen, que hasta el cierre de esta edición, aún no era identificado.

Pedro Araya sería velado el día de hoy en la sede del club deportivo de Pedro Aguirre Cerda, en el sector de La Antena.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

elDía | #NoalFakeNews

JAVIERA TORO CÁCERES, MINISTRA DE BIENES NACIONALES

“Ninguna institución puede pretender administrar de manera propia los inmuebles”

Óscar Rosales Cid / **La Serena**

@eldia_orosales

La secretaria de Estado explicó que se está trabajando en conjunto con Carabineros y el Ejército para dar una solución a la situación de abandono en que se encuentran una serie de viviendas administradas por estas instituciones en La Serena. En ese sentido, expresó que este tipo de bienes deben ser gestionados según el interés general.

De visita en la región, la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro Cáceres, confirmó que su cartera tiene, entre sus prioridades principales, poner terrenos a disposición para la construcción de viviendas sociales.

En ese sentido, la personera de Gobierno detalló el trabajo que están realizando junto al Ministerio de Vivienda, precisando que en el país ya se han entregado 55 mil hectáreas para el levantamiento de unas 3.000 viviendas.

En entrevista con El Día, subrayó que en la Región de Coquimbo en tanto, se busca transferir unas 100 hectáreas, lo que, a futuro, podría permitir la construcción de unas 7 mil viviendas sociales.

-Su ministerio ha transferido terrenos fiscales al Serviu. ¿Cuál es su destino final?

“La emergencia habitacional es una de las prioridades de nuestro Gobierno y en ese sentido estamos colaborando activamente con poner terrenos fiscales a disposición del Plan de Emergencia que lleva el Minvu. Las cifras que tenemos es que en este primer año de Gobierno, hemos transferido a nivel nacional 16 terrenos que ya se han concretado para, aproximadamente, 3 mil viviendas sociales, mientras que, en la Región de Coquimbo, estamos en un proceso de transferencia de 100 hectáreas que van a permitir la construcción de más de 7 mil viviendas”.

-A nivel nacional han entregado 55 mil hectáreas al Serviu. ¿Todas están aptas para la construcción de viviendas?

“Este es un trabajo coordinado y que, por supuesto, son terrenos aptos para la construcción de viviendas sociales, pero no sólo para eso, sino que también para la construcción de barrios. Para nuestro Gobierno no se trata sólo de cumplir con una meta numérica, sino también de que la vivienda se construya en lugares con acceso a centros de salud, centros educativos. Y, por eso, en la Región de Coquimbo hemos colaborado y estamos trabajando con el Ministerio de Vivienda para contribuir al plan urbano habitacional de La Serena, que contempla el acceso a todos los servicios que tiene que otorgar una ciudad para que sea una vivienda digna”.

EMERGENCIA HABITACIONAL

-Cómo cartera, ¿están en sintonía con el Plan Habitacional de Emergencia, que busca levantar 260 mil viviendas?

“Cuando nosotros asumimos el Gobierno nos enfrentamos a un déficit habitacional que tiene el carácter de una real emergencia. Por eso el llamado del Presidente a poner como una de las principales prioridades este tema. Cuando hablamos de un buen uso de los inmuebles fiscales, de los terrenos que son de todas y todos los chilenos, una de las principales prioridades hoy es a ponerlos a disposición de la construcción de viviendas sociales. Por eso estamos haciendo un trabajo muy activo con el Ministerio de Vivienda poniendo a disposición nuestra cartera, pero además agilizando los plazos de tramitación, los que ya hemos reducido alrededor de seis meses respecto de lo que era antes de que asumiéramos el Gobierno. Pero además estamos ampliando el banco de suelos de terrenos disponibles para viviendas sociales”.

-Al comienzo de este Gobierno se anunció para la región una meta de 12 mil viviendas. Esa meta, ¿sigue en pie?

“Esa es la meta del Ministerio de Vivienda, que es parte de la meta de 260 mil viviendas a nivel nacional durante nuestro Gobierno, lo que significa apurar el ritmo de construcción significativamente, y el Minvu va bien encaminado al cumplimiento de esas metas”.

-¿También han otorgado 67 permisos de ocupación al Serviu. Su utilización, ¿dependerá de los estudios que se realicen?

“Sí. Una de las mejores gestiones que estamos realizando con el Ministerio de Vivienda tiene que ver con no trabar los estudios y la construcción en el desarrollo de los proyectos por razones burocráticas. Por eso hemos dado esos 67 permisos de ocupación, que son para que el Serviu inicie las prospecciones y los estudios, para luego asignar los lugares más aptos para la construcción de viviendas, siempre poniendo en el centro mejorar la vida de las personas, que es el mandato que nos ha dado el Presidente”.

-A nivel país hay más de 80 terrenos que han iniciado su proceso de transferencia al Serviu. ¿Qué cantidad de casas, estiman, se construirán?

“Efectivamente, se han identificado hasta ahora en el país 80 terrenos que ya han iniciado su proceso de transferencia que suman alrededor de 300 hectáreas, donde se podrían construir 25 mil viviendas”.

TERRENOS MILITARES

-Como ministerio, ¿han continuado trabajando para que se pongan a disposición terrenos de las Fuerzas Armadas, instituciones y empresas públicas para ser destinados a la construcción habitacional?

“Cuando hablamos de poner como prioridad la emergencia habitacional, eso es un llamado, un mandato del que nos tenemos que hacer cargo todas las instituciones y por eso, los terrenos públicos tienen que tener un uso más eficiente posible, y el Presidente ha llamado a todas las instituciones públicas a colaborar en esta tarea. Por ello, hemos estado trabajando con ministerios, pero en especial con las Fuerzas de Orden y Seguridad, que son los que más terrenos fiscales administran para que espacios que están en desuso sean aptos para la construcción de viviendas y puedan volver a la administración de Bienes Nacionales, y ser destinados para el Ministerio de

EXTRACTO

3° JUZGADO CIVIL DE LA SERENA. **Causa V-84-2022**, caratulada **“DAUD / VALENTINI”** por sentencia de 19 de Abril de 2023, se concedió la posesión efectiva de herencia testada, quedada al fallecimiento de don **Guido Valentini Ramponi, C.I. N° 4.191.7334**, a su cónyuge **Dariffe Matilde Daud Noemí,** y a sus hijos: **Claudia Giuliana Valentini Daud**, **Paola Karina Valentini Daud**, y **Alessandro Luigi Valentini Daud**, en la forma determinada por testamento otorgado el 11 de Agosto de 2014. **La Serena, veinticuatro de Abril de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, miércoles 14 junio 2023, 11:00 hrs., se rematará, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Arauco Nº 4420, sitio Nº 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas $27.774.739.-. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga al contado dentro de 5º día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado “García con Morales”, ROL C-3170-2021. El Secretario.

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15 de Junio de 2023 a las 11:00 hrs, el sitio y casa ubicado en calle Santo Cura de Ars Nº1080, que corresponde al Sitio Nº65 de la manzana dos, del Loteo denominado Bosque Oriente IV, I Etapa, de la comuna de Coquimbo. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 88 Nº50 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2021. Rol de Avalúo 3713-64, Coquimbo. Mínimo para subastar $51.594.596, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, $5.159.459. Demás condiciones en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con CRUZ”. Causa Rol C-2798-2022, del tribunal citado. La Serena, 18 de Mayo de 2023. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

CEDIDA

Vivienda. Ya hemos tenido algunos avances importantes con el Ejército, donde las próximas semanas vamos a estar modificando las destinaciones del campo militar Valdivia o el Regimiento Pudeto en Punta Arenas, que van a permitir avanzar significativamente en las metas del plan de emergencia habitacional".

-¿Y qué ocurre con las viviendas en la Región de Coquimbo que han estado en manos del Ejército o de Carabineros y que hoy permanecen abandonadas?

"Eso es parte del trabajo que estamos realizando en un diálogo permanente con las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad. En esa mesa de trabajo estamos analizando las carteras de inmuebles que administran estas instituciones siempre con la finalidad de que una buena administración de los inmuebles fiscales tiene que concitar una administración articulada. Aquí ninguna institución puede pretender administrar, de manera propia, los inmuebles, sino que a disposición de las necesidades generales".

DESALOJOS

-En este período de Gobierno, ¿cuántos desalojos se han concretado?

"Cuando hablamos de un buen uso del territorio, eso también implica no seguir afectando el aprovechamiento que algunas personas han hecho debido a años de desidia. Nosotros tenemos en el país más de 20 mil ocupaciones de personas. Algunas de ellas corresponden a una necesidad habitacional, pero otras son absolutamente inaceptables, como la segunda vivienda, o como lo que ahora es irregular, es decir, que loteen y vendan terrenos fiscales estafando a las personas. Por eso, en nuestra gestión ya se han concretado 30 desalojos que han permitido recuperar 367 hectáreas. Pero esos terrenos no sólo los desalojamos por desalojar, sino para darles un mejor uso".

DERECHOS HUMANOS

-En la zona se entregó el ex cuartel de la CNI a la Agrupación de ex presos políticos "16 de Octubre". ¿Cuantos inmuebles fiscales han pasado a manos de organizaciones de derechos humanos?

"A 50 años del golpe de Estado hacernos cargo de las deudas en materia de memoria no son sólo una responsabilidad que tenemos con víctimas, sobrevivientes y familiares, sino que con las generaciones actuales y las futuras. O sea, poner en valor la democracia implica también garantizar la libertad de todas y todos a construir nuestros propios proyectos. Por eso estamos trabajando con las organizaciones de derechos humanos, donde precisamente en la Región de Coquimbo hicimos entrega del inmueble Casa de Piedra para la administración de la organización, pero también en Valparaíso, en Santo Domingo, en Antofagasta y así a lo largo de todo el país hemos estado trabajando y lo seguiremos haciendo para poner en valor la memoria".

LOS HUMEDALES

- Bienes Nacionales amplió la superficie de los humedales de Tongoy. ¿Por qué no se ha actuado de la misma forma en otros humedales como El Culebrón en Coquimbo?

"La protección y el acceso al patrimonio natural es una de nuestras prioridades y por eso yo estuve hace un par de meses en Tongoy, donde me comprometí a que como ministerio nos haríamos cargo de la deuda que había en materia de protección de los humedales y ampliamos el bien nacional protegido en esa zona. Respecto de otras áreas protegidas, si es necesario hacerse cargo, trabajamos estrechamente con el Ministerio del Medio Ambiente, que analiza cuál es la situación de cada uno de ellos".

-Ustedes declararon 5 áreas protegidas en el país, entre ellas el Monumento Natural Tres Cruces en nuestra región. ¿Qué alcances tiene esta medida?

"Justamente la protección del patrimonio natural implica que terrenos fiscales se pongan a disposición y se amplíen las áreas protegidas por el Estado. En particular, la Región de Coquimbo no tiene suficientes áreas de protección ambiental y por eso en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la creación del monumento nacional Tres Cruces que es un monumento que existe en terrenos fiscales. Por eso como ministerio apoyamos esa creación".

TÍTULOS DE DOMINIO

- ¿Por qué la entrega de títulos de dominios parece haber tenido un frenazo en esta zona bajo esta administración?

"Sabemos que la regularización de títulos de dominio es una de las labores más importantes que cumple el Ministerio de Bienes Nacionales y que tiene un impacto muy directo en la vida de las personas. Durante el año pasado a lo largo de todo el país hicimos entrega de más de 11 mil títulos de dominio. Hemos seguido trabajando en todo Chile y también en la región para poder darle esa garantía a las personas y vamos a seguir fortaleciendo nuestras capacidades que, a veces, no ha sido suficiente, pero como ministerio nos hacemos cargo de ello y lo estamos fortaleciendo".

PDI REALIZÓ EL OPERATIVO

Interceptan en Coquimbo bus del "Tren de Aragua" con migrantes irregulares y droga

El vehículo transitaba desde Tarapacá con destino a Santiago, siendo controlado en la región, luego de una extensa investigación que logró detectar su modus operandi. Con procedimientos en la zona y en la capital, se detuvo a un total de 11 personas y se decomisaron 170 kilos de drogas.

Los delincuentes utilizaban el bus como pantalla para trasladar la droga desde el norte hasta Santiago. CEDIDA

Diego Guerrero M. / **La Serena**

@eldia_cl

Un amplio operativo policial permitió detectar y detener a 11 miembros de la agrupación criminal conocida como el "Tren de Aragua" en el país. El procedimiento se registró en la comuna de Coquimbo, punto de paso de los antisociales que, a bordo de un bus de dos pisos, trasladaban droga y 28 pasajeros, en su mayoría migrantes irregulares.

Se trata de una investigación liderada por el Ministerio Público a través de la Fiscalía Regional de Tarapacá, zona desde la que los sujetos se movilizaban con destino a la Región Metropolitana.

Pero no es un hallazgo casual, sino que se enmarca en un operativo derivado de una "investigación de alta complejidad", según detalló a los medios el prefecto Guillermo Gálvez, jefe de la Prefectura Antinarcóticos Centro de la PDI, quien ahondó en los detalles del hecho.

"Es una investigación que se lleva y se ha hecho en varias etapas relacionadas con la célula actualmente detenida, que está relacionada al Tren de Aragua", afirmó el detective.

CONTROL EN COQUIMBO

La célula de la organización criminal internacional, es descrita por la PDI como una agrupación con alto poder adquisitivo, que incluso logró costear un par de buses para realizar sus operaciones, que quedaron al descubierto en la Región de Coquimbo.

Circulaban "de manera irregular

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2369-2022 "BANCO SANTANDER CHILE con CONTRERAS CHILCUMPA", fijó 06 de junio de 2023, 09:00 horas, remate de inmueble consistente en Departamento número Ciento setenta y cuatro, ubicado en el décimo séptimo piso, la Bodega número Treinta y tres, ubicada en el piso menos uno, ambos del Edificio Sotavento, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Ciento cincuenta y nueve, todos del denominado Conjunto Habitacional o Condominio Brisamar, Primera Etapa, con acceso común por Avenida Los Pescadores número tres mil cuatrocientos cinco, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4.008 Nº1.899 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2020. Roles de Avalúo Nº 9002-83 y Nº9002-141 de Coquimbo. Mínimo subasta $73.438.577, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario PJUD ocho de mayo de dos mil veintitrés.

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2824-2022 "Banco Santander-Chile con ROJAS ESPEJO", fijó 08 de junio de 2023, 10:00 horas, remate de inmueble ubicado en calle Luis Enrique Cerda número mil seiscientos setenta y cuatro, que corresponde al SITIO NÚMERO VEINTE de la MANZANA UNO, del Loteo Valle Las Pircas, Etapa I, sector San Ramón, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 12.428 Nº5.949 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. Rol de Avalúo Nº 4300-20 de Coquimbo. Mínimo subasta $50.095.503, correspondiente tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario PJUD Ocho de mayo de dos mil veintitrés.

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-896-2023 "BANCO SANTANDER CHILE con OJEDA BRIONES", fijó 06 de junio de 2023, 11:00 horas, remate de inmueble consistente en la VIVIENDA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE, del Condominio Tipo A denominado CONDOMINIO V.I.V.E. LA FLORIDA ORIENTE, SEGUNDA ETAPA, con acceso común por CALLE EL LITRE NÚMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS, de la ciudad y comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 10.874 Nº7.734 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. Rol de Avalúo Nº3107-89 de La Serena. Mínimo subasta $58.836.352, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario PJUD Diez de mayo de dos mil veintitrés.

Cannabis sativa y cocaína era parte de la droga incautada en el bus. CEDIDA

11

Personas en total, fueron detenidas tras el operativo que se inició en Coquimbo y continuó en Santiago.

hasta la Región Metropolitana y ocupando aquellos como pantalla, procedían también a trasladar cantidades indeterminadas de droga", dijo el policía.

Con esa base, continuaron las investigaciones, que apuntaron al reciente viaje que los delincuentes harían hasta la zona central.

"Se hace el control del bus a la altura de Coquimbo, logrando determinar que iban efectivamente muchas personas en calidad irregular y en el segundo piso, en un habitáculo ya previamente hecho, acomodado y acondicionado, estaba la droga, parte de la droga incautada en este procedimiento", profundizó.

RESULTADOS

Realizado el procedimiento en la zona, se activó el protocolo para proceder en Santiago, donde la PDI irrumpió en 10 domicilios, logrando detenciones e importantes incautaciones de drogas de distintos tipos.

En total, el operativo terminó con 11 aprehendidos, dos de nacionalidad venezolana, dos de República Dominicana y uno de Colombia.

Entre los venezolanos, está el líder de la célula, que según las indagatorias, operaba desde la capital, donde mantenía el control de las operaciones.

Sobre las sustancias incatuadas, el prefecto Gálvez detalló que corresponde a 170 kilos de droga en total, entre clorhidrato de cocaína, cocaína base, cannabis sativa, ketamina y LSD.

> **Se hace el control del bus a la altura de Coquimbo, logrando determinar que iban efectivamente muchas personas en calidad irregular y en el segundo piso, en un habitáculo acondicionado, estaba la droga"**
>
> **PREFECTO GUILLERMO GÁLVEZ**
> JEFE DE LA PREFECTURA ANTINARCÓTICOS CENTRO

Además, se halló dinero en efectivo y otras especies relacionadas a la actividad delictual de la célula del Tren de Aragua, como vehículos.

En concreto, los sujetos se dedicaban a trasladar sustancias desde el norte del país a Santiago, donde la repartían entre traficantes menores.

"Es una investigación de alta complejidad, que lleva bastante tiempo trabajándose en el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones de Chile, por lo tanto, en el transcurso de esta investigación se tenía el conocimiento de dónde llegaban, dónde acopiaban y dónde distribuían la droga", señaló el prefecto Gillermo Gálvez.

ANTECEDENTES

La organización criminal venezolana del Tren de Aragua ha sido detectada en más de una oportunidad en Chile, siendo una de las últimas, además del operativo en Coquimbo, la detención de una líder de la asociación, apodada como "La China", mujer capturada en Arica la semana pasada, junto a otros siete sujetos, tras la irrupción en 31 inmuebles de el Cerro Chuño.

Particularmente en la Región de Coquimbo, desde la PDI se ha indicado que no existen antecedentes que apunten al actuar de esta organización específicamente en la zona. Eso sí, se han registrado algunos hechos, como un caso de explotación sexual en el que las víctimas afirmaron estar siendo extorsionadas por sujetos que decían ser del Tren de Aragua, lo que no fue confirmado.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de La Serena **rematará el 29 de Mayo de 2023 a las 12:00 hrs.**; la Propiedad del **DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS UNO** ubicado en el piso segundo, ESTACIONAMIENTO número CUARENTA Y TRES, del primer piso, ambos del **EDIFICIO EL GALEÓN**, que corresponde a la PRIMERA ETAPA del **CONJUNTO MARINA DEL REY**, ubicada en **AVENIDA DEL MAR NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA**, de La Serena e inscrito a fojas 3018 número 2039 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. Rol de avalúo número 959-276. **Mínimo: $160.887.895**. Interesados acompañar vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaria del Tribunal, causa **Rol C-1273-2022** caratulada **"COMUNIDAD EDIFICIO EL GALEON/ SERVICIOS DE INGENIERIA MARCELA PENA LEDEZMA EIRL"** Secretaria. Fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

REMATE

Segundo Juzgado de Letras en lo Civil La Serena, Rengifo 240, La Serena, **rematará, 12 junio de 2023 a las 12:00 horas,** departamento número doscientos once del segundo piso del Edificio A, del Condominio denominado "Condominio Espacio Urbano II", con acceso común por Avenida Cruz del Molino número trescientos veintiséis, ciudad y comuna de La Serena. Se comprenderá en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número cuarenta del área de estacionamientos individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento dieciocho al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; así como también, todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley numero diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas mil setecientos setenta y dos, número novecientos ochenta y cinco en el registro de Hipotecas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mencionado Condominio Espacio Urbano II, fue construido en el inmueble denominado Lote A Uno b, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote A Uno, A Dos, D tres, D Cuatro, A Uno, resultante de la subdivisión del Lote F Uno a, éste a su vez resultante de la subdivisión del lote F Uno, éste producto de la fusión del Resto de mismo predio La Cruz del Molino con el Lote Uno-A Uno-C, de la ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número doscientos once al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, inscrito fojas 507, Nº383 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014. Mínimo posturas **$80.000.000.-** correspondiente a la tasación efectuada por perito tasador designado en autos. Postores deberán acompañar vale vista a la orden tribunal 10% mínimo subasta. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Demás bases y antecedentes en causa **Rol C-2518-2019, Distribuidora y Servicios Metas S.A. con Correa Gálvez.** La Secretaria. Fecha Doce de mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

SE HAN REALIZADO MÁS DE 5 MIL INTERVENCIONES

Subsecretario de Redes Asistenciales destaca funcionamiento de CDT regional

De visita en la Región de Coquimbo, el subsecretario Fernando Araos relevó el hecho de que este recinto, uno de los tres Centros Regionales de Resolución (CRR) esté trabajando por encima de la media nacional.

Equipo El Día / **La Serena**

@eldia_cl

CEDIDA

El subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, conoció en persona, el trabajo realizado en el CDT del Hospital de La Serena.

El subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, visitó este martes el Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) del Hospital de La Serena, uno de los tres Centros Regionales de Resolución (CRR) del país, estrategia impulsada por el Presidente Boric, que busca agilizar la gestión administrativa y clínica para brindar una atención más oportuna a las y los usuarios. En la ocasión, estuvo acompañado por el director (s) del recinto, Iván Marín, y el director del Servicio de Salud Coquimbo.

En la ocasión, el subsecretario Araos señaló que "verificamos en terreno las acciones que están realizando los equipos clínicos por disminuir las listas de espera, algo que el Presidente nos ha instruido para recuperar los cuidados postergados por la pandemia y así disminuir los tiempos. Tenemos cifras positivas: a nivel nacional, hemos registrado una disminución del 32% los tiempos de espera para acceder a cirugías. También una disminución en un 22% de la listas de espera en consultas de nueva especialidad".

Araos destacó que estos números son posibles gracias a "estrategias donde se han destinado recursos adicionales y también medidas para mejorar la gestión de los hospitales de la Red Pública de Salud, lo que ha significado un aumento considerable en el número de atenciones que estamos realizando, llegando el año pasado a 100 mil cirugías más que en 2021, y más de 1,3 millones de consultas de especialidad por sobre el año anterior".

Araos aprovechó la instancia para destacar el trabajo realizado por el CDT de La Serena. Se trata del CRR con mayor producción en el país, sumando más de 5.280 intervenciones y procedimientos desde su implementación en 2022. "Esperamos que de aquí a junio se operen más de 5 mil pacientes, lo que significa que estamos trabajando por sobre la media nacional, más de 50 pacientes sólo en este centro, lo que significa un importante aumento", indicó.

MÁS SOBRE EL CDT

A la fecha, el centro aporta con cuatro pabellones de cirugía mayor ambulatoria y uno menor, mientras se espera que en el mediano plazo se sume un sexto a la producción. Además, apunta a incorporar nuevas técnicas y tecnologías, sin la necesidad de hospitalizar a los pacientes, logrando así que las personas retomen sus vidas rápidamente, lo que se traduce en un uso más eficiente del sistema sanitario.

A sus horarios habituales de lunes a viernes, se adicionaron los días sábado, operando principalmente pacientes de oftalmología de lista de espera GES, como también No GES. Fuera de estas cirugías, están las de otorrinolaringología, urología, intervenciones pediátricas y de adultos como colecistectomías, hernias y ginecológicas.

El equipo está conformado por 48 funcionarios entre médicos, enfermeras, TENS, tecnóloga médica y un auxiliar de servicio. Uno de los principales desafíos para implementar la estrategia fue la conformación de equipos, ya que no había TENS especializados en el país, por lo que se optó por la estrategia de formación propia. Es decir, se contrató personal y se formó en el mismo hospital, lo que permitió iniciar los pabellones de manera progresiva.

El director Marín, por su parte, recalcó que está visita "es un impulso adicional para nuestro objetivo: terminar con las listas de espera. Quiero comentar que la estrategia del CRR en nuestro Hospital representa un gran avance en la reducción de los tiempos de espera a nivel nacional y eso es gratificante para nuestros equipos".

"Hemos tenido una jornada de trabajo, donde justamente el subsecretario ha estado con los equipos y directivos evaluando que medidas extraordinarias se pueden tomar para asegurar esta disminución. Nos llevamos la buena noticia que en el CDT se han resuelto considerablemente las cirugías mayores ambulatorias", recalcó el senador Daniel Núnez.

Agregó que "sabemos que hay que hacer un esfuerzo mayor para atraer a los especialistas a la región y, ese es nuestro rol: tener esa discusión en la ley de presupuesto".

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO NºA-101, DEL PRIMER PISO DE LA TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº87, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO Nº5440 DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 1222 Nº848 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **$36.952.104.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1363-2022,** CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON BARAHONA".** SECRETARÍA. **FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO
SECRETARIO PJUD

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo
SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49581
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martin 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: **www.factorone.cl**

FAMILIAS DE LA HIGUERA ACUMULAN MÁS DE 90 HORAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA DEBIDO AL REITERADO ROBO DE CABLES

Sólo en lo que va de mayo se han registrado tres eventos por robos de cables que han afectado la vida de las familias, el comercio y las pequeñas industrias de la comunidad; afectando, además, los sistemas de agua potable rural, servicios de salud y servicios de comunicaciones.
Ante esto y frente a un delito a gran escala, CGE hace un llamado a la autoridad responsable de la seguridad pública a tomar las medidas necesarias para la investigación de la receptación, comercialización y persecución de las bandas que operan en la región en el robo de cables.

La madrugada de este martes 23 de Mayo se produjo el sexto robo de cable de cobre en lo que va del año y que afectó nuevamente, en menos de una semana, a más de 2.100 familias de la comuna de La Higuera y a más de 300 familias de la comunidad de Carrizalillo y caleta Chañaral de Aceituno.

"Si sumáramos las familias afectadas este año por robos de cable en esta comunidad, tenemos que son más de 10.700 familias y un grupo importante de estas, han completado ya más de 90 horas sin el servicio eléctrico por esta razón" expresó Oscar Jerez, Gerente Zonal de CGE Coquimbo.

El sistema eléctrico de distribución se emplaza en la vía pública y presta un servicio que es público. CGE ha hecho un gran esfuerzo para llegar con energía eléctrica a los sectores más apartados de la región, como es el caso de las comunidades de La Higuera. Esta es precisamente la comunidad más afectada de la Región de Coquimbo por estos reiterados robos. "Por la magnitud de los daños, y la cantidad de cable sustraído, es claro que esto sólo puede ser efectuado por bandas organizadas con equipamiento, maquinaria y número de personas necesarias para sustraer varios kilómetros de cable durante la noche. Además, llama la atención que la comercialización de toneladas de cable de cobre no pueda ser identificado en los procedimientos de investigación de estos delitos", señalaron en la Compañía.

Este no es un hecho aislado, pues durante este 2023, se han repetido de forma constante una serie de acciones delictuales que ha alterado la vida cotidiana de los habitantes de la comuna. Debido a esto, miles de familias no han podido realizar sus labores diarias; colegios, los sistemas de agua potable; los negocios, han visto perder parte de su mercadería por no poder conservar su cadena de frío; las comunicaciones y los servicios públicos han tenido muchas dificultades para atender los requerimientos ciudadanos.

AFECTACIÓN A SISTEMA DE AGUA POTABLE

Por la condición geográfica de La Higuera, son muchas las localidades que se surten del recurso hídrico a través de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) o conocidos anteriormente como Sistemas de Agua Potable Rural. Lo cierto es que las bombas funcionan con energía y, al verse ésta interrumpida, deja a la comunidad sin suministro.

Esto lo vivió de cerca Luisa Corrotea, presidenta del SSR de Caleta Los Hornos, quien, con cada evento de robo de conductor, se queda sin funcionamiento de la planta de agua. "La energía es vital para todos los vecinos, por ello, estamos muy preocupados por los robos de cable, debido a que no sólo nos quedamos sin luz, sino que también sin agua", explicó.

Oscar Jerez, gerente zonal de CGE Coquimbo, analizó con preocupación este nuevo hecho delictual que afecta las instalaciones de la compañía. "Estamos siguiendo atentamente la ocurrencia de este tipo de hechos en La Higuera, porque en las últimas tres semanas, hemos registrado en ese periodo, tres robos de cables. Junto con entregar los antecedentes a los organismos competentes, reforzaremos el llamado a denunciar y sostendremos reuniones con autoridades, de manera de estrechar el trabajo colaborativo para identificar a los responsables".

Durante este año, las bandas delictuales se han apropiado de más de 8.800 metros de cable de cobre, equivalente a 2,7 toneladas de cobre. "Más allá de la magnitud de los daños y de lo sustraído, nuestra principal preocupación es el impacto que este tipo de delitos provoca en estas comunidades", finalizó Jerez.

www.cge.cl | @CGE_Clientes | 800 800 767 | +569 8956 8479 | atencionclientes@cge.cl

UF 24.05.23: $ 36.008,52 | DÓLAR COMPRADOR: $803,50 | DÓLAR VENDEDOR: $803,80 | IPC ABRIL: +0,3% | IPSA:-0,11%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.685,30 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,14% y cerró en 29.090,00 puntos.

ESTARÁN OBLIGADOS A REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Cores molestos por ausencia de funcionarios para discutir Presupuesto 2024

Equipo El Día / **Región de Coquimbo**

@eldia_cl

LAUTARO CARMONA

Un nuevo impasse entre la gobernadora Krist Naranjo y el Consejo Regional está dificultando la tramitación del Presupuesto regional 2024.

Molestos se manifestaron los consejeros regionales, presidentes y vicepresidentes de comisiones, ante la ausencia de los funcionarios de la División de Presupuestos(DIPIR) del Gobierno Regional, quienes debían asistir a la sesión en que se iba a realizar el último análisis de la propuesta de Presupuesto Regional para el año 2024.

Ante ello, los consejeros tomaron la decisión de declarar públicamente la situación a la ciudadanía, para que esté informada de lo que está sucediendo al interior del Gobierno Regional, apuntando sus dardos directamente a la gobernadora Krist Naranjo.

"Los consejeros regionales hemos tomado la decisión de denunciar públicamente ante la ciudadanía la no participación de los funcionarios de la división de Presupuesto del Gobierno Regional, a discutir el Presupuesto para el año 2024. Tenemos plazo hasta el 5 de junio para cumplir y mañana tenemos la última sesión del mes. Por lo tanto, era importante que los funcionarios estuvieran en esta definición", afirmó al respecto, el presidente de la Comisión de Presupuesto, el consejero Javier Vega.

En ese sentido, el representante de la Provincia de Elqui, aseveró que, como comisión, "hemos tratado de hacer un trabajo colaborativo y estábamos avanzando bien", aseguró, subrayando sin embargo que, "a la llegada de la gobernadora nos encontramos nuevamente que los funcionarios, al parecer, no fueron autorizados para asistir a la comisión", afirmó.

Al respecto, precisó que el proyecto de presupuesto del Gobierno Regional es propuesto por la Gobernadora al Core para que éste proceda a su aprobación. Cumplido ese trámite el proyecto es enviado al Ministerio de Hacienda, en conformidad con los plazos y procedimientos que éste establezca.

En efecto, la Circular Nº15 de esta cartera, establece que el proyecto de presupuesto del Gobierno Regional debe ser enviado a la dirección de Presupuesto (DIPRESS) a más tardar el lunes 5 de junio. Después de aquello, el calendario de formulación del Presupuesto del sector público contempla una etapa de evaluación y discusión entre el nivel central y cada una de las regiones.

Desde el Consejo Regional apuntaron a la gobernadora Krist Naranjo como la causante de esta situación, al haberles -presuntamente - prohibido a los funcionarios reunirse con los consejeros. Cabe señalar que el proyecto de presupuesto debe ser aprobado, a más tardar, este 5 de junio para ser enviado a Hacienda.

Y por ello, en relación a las dudas pendientes que no han podido ser aclaradas, el consejero Vega señaló que no van a aprobar un presupuesto inconcluso.

"Nosotros no podemos aprobar un presupuesto así. Es por eso que llamamos públicamente a la ciudadanía a entender que el Consejo Regional está trabajando arduamente por avanzar en la región, pero nos encontramos nuevamente con barreras, lo que hace que sigamos estancados como región. Por eso ponemos en alerta esta situación, para que la gente sepa que como Core estamos trabajando por la región, mientras que el Ejecutivo le da importancia a otros temas, más que a venir a hacer un trabajo colaborativo con el Consejo regional, el que tiene la responsabilidad de aprobar el Presupuesto 2024", agregó.

El consejero insistió en que esperan que este martes (anterior a la sesión) se presenten los funcionarios para definir los detalles que faltan por analizar, para poder aprobar el Presupuesto 2024, porque "es relevante hacerlo. Pero sin tener toda la información, no es posible que el Consejo Regional pueda asumir esa responsabilidad", reiteró.

REQUERIMIENTO A LA CONTRALORÍA

En ese mismo sentido, uno de los acuerdos adoptados por la comisión fue solicitar a la Contraloría Regional, un pronunciamiento sobre las facultades que tiene la gobernadora para impedir la entrega de información a los consejeros regionales, toda vez que en esta ocasión, los funcionarios no asistieron a ninguna de las comisiones a las que fueron citados.

"Hemos tomado un acuerdo de enviar un nuevo un requerimiento a la Contraloría Regional, para que se pronuncie sobre cuáles son las facultades en este caso, que es el presupuesto de la región. Estamos hablando de algo mucho más específico que requiere tener información de parte de los funcionarios que tienen la responsabilidad sobre estos temas, y que no están siendo autorizados a informar al Core", argumentó el colegiado Vega.

Por su parte el consejero Wladimir Pleticosic, presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, hizo referencia al mandato popular que tienen como Consejo Regional y como Gobierno Regional, de representar los intereses de la región y construir en conjunto con el ejecutivo, "un mandato que la gobernadora está incumpliendo".

"Lo que está ocurriendo es que, a partir de la desidia o desconocimiento, porque ya no sé cómo calificarlo, por parte de la gobernadora, no podemos avanzar en el cuerpo colegiado para poder aprobar, rechazar o modificar el presupuesto. La verdad que estamos en el peor de los mundos. Yo creo que lo que la gobernadora está haciendo es faltar a su mandato, en cuanto a poder construir en conjunto con todo el Gobierno Regional, la propuesta que nosotros vamos a llevar adelante respecto al Presupuesto 2024", señaló.

Agregó que los afectados con este comportamiento "no somos nosotros, es la ciudadanía y los proyectos que los distintos municipios van levantando, con las distintas carencias y proble-

Zona de debates

Javier Vega
CONSEJERO REGIONAL

"Hemos tratado de hacer un trabajo colaborativo (...) pero a la llegada de la gobernadora, nos encontramos que los funcionarios, al parecer, no fueron autorizados para asistir a la comisión"

Wladimir Pleticosic
CONSEJERO REGIONAL

"Yo creo que lo que la gobernadora está haciendo, es faltar a su mandato, en cuanto a poder construir en conjunto con todo el Gobierno Regional, la propuesta de Presupuesto 2024"

Tatiana Cortés
CONSEJERA REGIONAL

"Este tipo de actitudes, lo único que hace es reforzar estas caricaturas que se hacen de los liderazgos femeninos, que tienen que ver con que somos caprichosas al momento de tomar decisiones"

máticas que tienen. Lamentablemente por una situación que desconocemos, la gobernadora no pone a disposición a los profesionales que nos permiten en conjunto poder construir. A nosotros nos encantaría que ella estuviera dirigiendo esta discusión, pero no tiene las competencias, por eso pedimos que vengan sus profesionales. Lamentablemente ella no deja que eso ocurra. La verdad que estamos muy molestos, por eso decidimos dirigirnos a la ciudadanía, para que se entere de lo que está ocurriendo al interior del Gobierno Regional", recalcó el consejero del Limarí.

ECO EN LOS PARLAMENTARIOS

Al respecto, Pleticosic fue crítico con el personalismo de los gobernadores regionales, señalando que espera que esta información tenga eco en los legisladores, para que adopten medidas correctivas en la ley orgánica de Gobiernos Regionales y Administración Regional.

"Nosotros creemos, y hacemos una crítica muy ácida, respecto a que el personalismo y el poder que hoy día reviste el Gobernador Regional es mucha, es peligrosa, porque puede pasar en otras regiones, como sucede en la Región de Coquimbo, situaciones que en definitiva la legislación o el espíritu de la ley nunca lo contempló, pero se puede dar. Nosotros creemos que, a partir de la experiencia que hemos tenido en este último tiempo, debería tomarse en cuenta y nuestros legisladores podrían hacerle algunas correcciones o modificaciones a la ley orgánica, y desde allí generar un equilibrio mucho mayor, una relación mucho más simétrica por parte del Consejo Regional y el Ejecutivo, y desde ahí, generar la armonía para que los territorios y las regiones puedan progresar y desarrollarse", afirmó.

MIRADA FEMINISTA

En tanto, la también consejera del Limarí, Tatiana Cortés, presidenta de la Comisión de Género y Diversidades, hizo ver la posición feminista sobre esta compleja situación.

"La verdad que las actitudes de ella (la gobernadora) nos genera bastante molestia porque las mujeres sabemos lo difícil que es llegar a la política y llegar a ocupar espacios de poder o espacios en la vida pública, donde se pueda incidir en el desarrollo, en este caso, de la región. Este tipo de actitudes, lo único que hace es reforzar estas caricaturas que se hacen de los liderazgos femeninos, que tienen que ver con que somos caprichosas a la hora de tomar decisiones, lo que nos hace retroceder. En todas las luchas que hemos dado desde el mundo femenino y desde la idea de conseguir la igualdad de género, de tener acceso a la participación o a las mismas cuotas de poder. Esto es algo que nos molesta y nos duele", comentó la consejera.

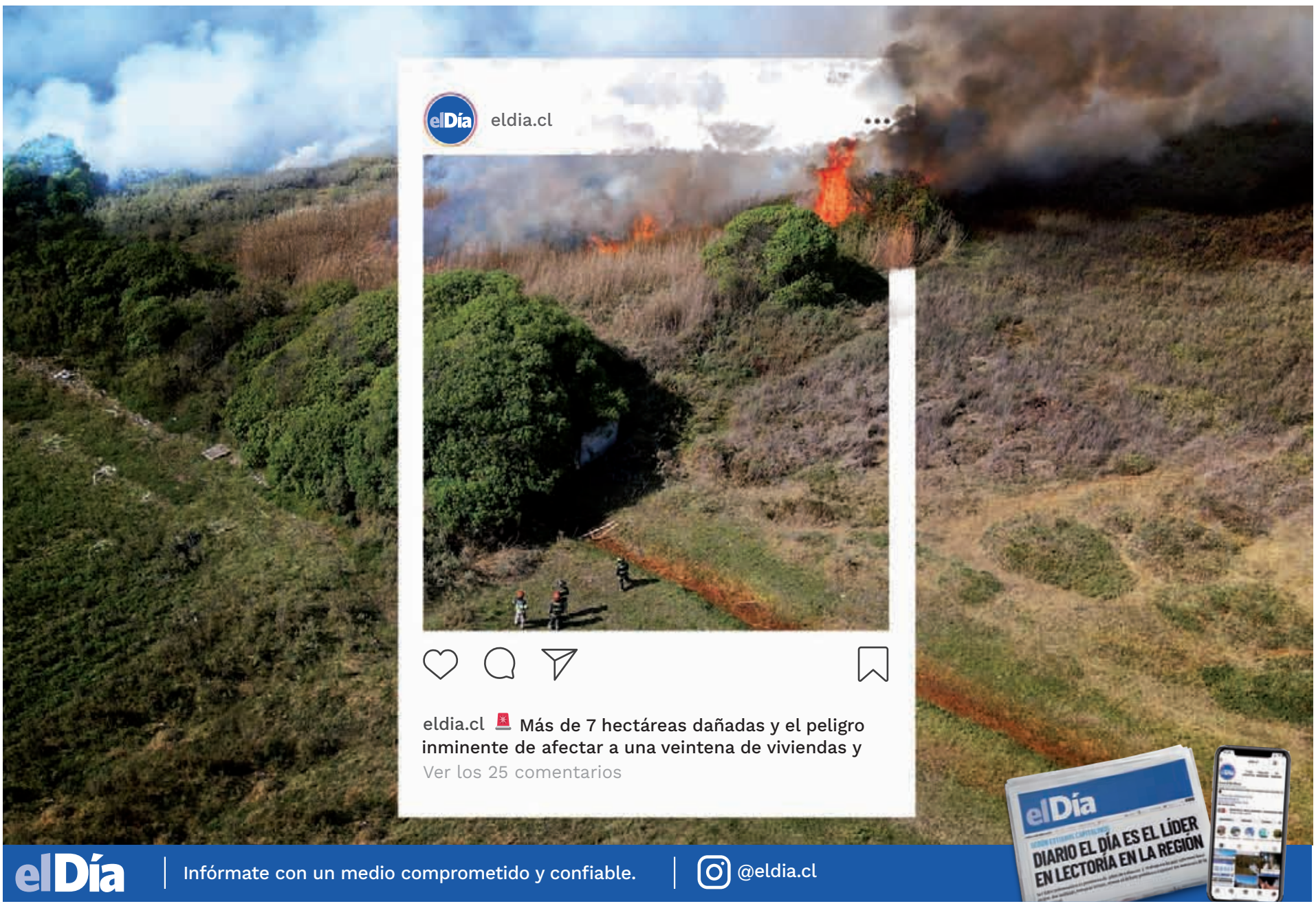

HA GENERADO NEGATIVAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES

El castor, el pequeño y entrañable animal que arrasa bosques patagónicos al sur de Chile

Introducido en 1940 en el sector argentino de Tierra del Fuego, los castores han invadido una gran cantidad de territorio nacional, provocando enormes daños en los bosques magallánicos.

EFE

Cientos de hectáreas en Tierra del Fuego han sido arrasadas por los castores, cuyos ejemplares se calculan entre 65 mil y 110 mil animales.

Efe / **Chile**

@eldia_cl

Mide sólo 75 centímetros de largo y es un entrañable icono en muchas zonas de Norteamérica, pero el castor americano está arrasando con bosques nativos del sur de Chile, contribuyendo así a la crisis climática.

Sin un depredador que lo cace, el castor se ha reproducido en pocas décadas de forma exponencial hasta convertirse en una devastadora plaga que amenaza la Patagonia chilena y argentina, donde los bosques retienen por hectárea casi el doble de carbono que el Amazonas.

La Corporación Nacional Forestal estima que sólo en la Tierra del Fuego hay entre 65.000 y 110.000 ejemplares.

Introducido en la década de 1940 en Argentina para fomentar la industria peletera, el castor está considerado un genio de la ingeniería: talla árboles con sus dientes y crea presas de más de un metro de altura y de hasta 100 metros de longitud, inundando terrenos en los que sitúan sus madrigueras, con entradas subterráneas.

El bosque nativo chileno tiene por superficie casi el doble de capacidad que la jungla amazónica para almacenar el carbono de la atmósfera, según un estudio liderado por la Universidad de Chile, pero la degradación del castor no sólo frena esa absorción, sino que convierte los árboles muertos en una bomba de gases de efecto invernadero.

Al cubrir con agua zonas boscosas, los árboles que siguen en pie mueren ahogados, caen y se pudren, un proceso que emite grandes cantidades de metano a la atmósfera, un gas mucho más contaminante que el CO2.

"Cada granito al final del día suma. El extremo austral de Chile es una zona particular porque está muy al sur, en una zona subantártica, alberga bosques milenarios y tiene una influencia directa en el agujero de la capa de ozono", explicó a EFE Julio Salas, investigador en el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) de México.

"Por eso, los gases que se liberan aquí tienen repercusiones a escala global", agregó el experto, quien se encuentra en Chile estudiando las emisiones de gases de efecto invernadero que expulsan los bosques devastados por los castores.

MAGALLANES, UNA ESPONJA DE CARBONO

Junto a los bosques nativos, la Región de Magallanes alberga otro ecosistema con gran capacidad de capturar carbono y mitigar el cambio climático: las turberas, un tipo de humedal en el que se amontonan desde hace milenios varios metros de material orgánico sin descomponerse.

Se estima que la región alberga más de 30.000 kilómetros cuadrados de turberas, que crecen cerca de medio milímetro al año por las pequeñas plantas que crecen en su superficie.

Frederic Thalasso, también investigador del CICY, alertó a EFE que, si se dejan secar o se explotan para extraer combustible, las turberas tienen capacidad de liberar el equivalente a 200 años de emisiones del país de gases de efecto invernadero.

"Si el carbono que albergan las turberas de Chile se liberara, sería algo como 15 gigatoneladas de CO2 liberadas a la atmósfera", agregó.

"FALTA MÁS CIENCIA"

Los ecosistemas de las latitudes extremas en ambos hemisferios del planeta comparten muchas características, pero la brecha de las investigaciones hechas en el norte y en el sur del planeta es abismal.

"Nuestros estudios en las turberas son bastante recientes, de apenas un año, y requieren un equipo muy costoso. Con los datos que tenemos, aún no podemos saber el impacto de las turberas en el cambio climático en el mundo", apuntó Thalasso, quien hizo referencia a ese sesgo entre los países ricos y pobres, que muchos expertos llaman "colonialismo científico".

El Centro Internacional Cabo de Hornos para Estudios de Cambio Global y Conservación Biocultural (CHIC, en sus siglas en inglés) inauguró el pasado 15 de mayo unas nuevas instalaciones en Puerto Williams, la ciudad más austral de Chile, desde donde pretende desentrañar el conocimiento de la naturaleza que esconde el sur de Chile y reducir esa brecha.

Tanto Thalasso como Salas colaboran con el CHIC, pero ambos coinciden en que sus investigaciones aún son incipientes: aunque los dos trabajen en ámbitos ya desarrollados en el hemisferio norte, faltan años de ciencia para conocer el impacto concreto de los castores o las turberas del extremo sur latinoamericano a escala global.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1310-2022 seguida por divorcio, con fecha 5 de diciembre de 2022, se ha ordenado notificar a MIRYAM VERONICA SCHWARTZ GEELL, RUT Nº6.955.070-3, de la demanda entablada por JORGE BLAZENKO ZUVIC PARRA en su contra, quién señala que la demandada es su cónyuge, por cuanto se casaron el 23 de junio de 1972, en Ñuñoa, bajo el régimen de separación de bienes, sin embargo, se encuentran separados de hechos desde el año 1982, sin haber reanudado la convivencia en todo este tiempo, por lo cual previo citas legales solicita se declare el termino del matrimonio por la causa de divorcio por cese de la convivencia. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley Nº 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 13 de junio de 2023, 13:00 horas, sala 1 del Tribunal. La Serena, 14 de marzo de 2023.

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

ESTADOS UNIDOS

Más de 3.400 edificios en San Francisco corren alto riesgo ante terremoto

Efe / **Internacional**

@eldia_cl

Debido a su situación geológica, la ciudad californiana tiene un 72% de posibilidades de sufrir un sismo de 6,7 grados en la escala de Richter antes de 2043.

EFE

El listado de edificios incluye inmuebles históricos, conjuntos habitacionales para personas de bajos ingresos y torres corporativas.

Más de 3.400 edificios de hormigón en San Francisco (California, EE.UU) tienen alto riesgo de derrumbarse en caso de un gran terremoto, según una lista preliminar elaborada por el gobierno de la ciudad revelada este martes por la cadena de noticias NBC.

El listado, obtenido a través de una solicitud de registros públicos, incluye famosos enclaves históricos, apartamentos de personas con bajos ingresos y sedes de compañías tan conocidas como el edificio que alberga las oficinas de Twitter.

Este recuento excluye casas unifamiliares, escuelas públicas y edificios construidos después del año 2000.

Un funcionario de la alcaldía de San Francisco citado por NBC advirtió que la lista es preliminar, por lo que ciertas construcciones podrían ser excluidas o añadidas a medida que la investigación sobre la seguridad de las estructuras de hormigón avanza.

La ciudad aún no ha dicho cuándo entregará el conteo final ni cuándo enviará avisos a los dueños y ocupantes para alertarles del peligro que corren.

San Francisco, situada en las inmediaciones de la falla de San Andrés en la que coinciden la placas norteamericana y del Pacífico, tiene un 72% de posibilidades de experimentar un sismo de por lo menos magnitud 6,7 en la escala de Richter antes de 2043, de acuerdo a estimaciones del Servicio Geológico de Estados Unidos.

Tanto esta ciudad como el resto del Estado de California han implementado medidas para revisar todos los edificios.

En 2016, una inspección probó que la torre Millennium, uno de los edificios residenciales más altos de San Francisco –construido en 2009– se estaba hundiendo e inclinando.

Los inspectores hallaron que unos problemas en los cimientos del edificio de 58 pisos lo habían hundido casi medio metro y lo habían inclinado 35 centímetros hacia el oeste, lo que además de generar indignación entre los residentes del inmueble. y de la zona cercana, incrementó los temores sobre qué ocurrirá en caso de terremoto.

En 2021 se comenzó una construcción para estabilizar el edificio que aún no se ha terminado.

REMATE JUDICIAL

Ante el Juzgado de Letras de Vicuña, ubicado en calle Chacabuco sin número, Vicuña, causa Rol C-193-2022, caratulada "Scotiabank Chile con Espinoza" se rematará el día 16 de junio de 2023, a las 11:00 hrs. mediante la plataforma Zoom el Lote o parcela Nº12, resultante de la subdivisión de la Parcela Nº28, del Proyecto de Parcelación "Vicuña", ubicado en la comuna de Vicuña, que según plano de subdivisión protocolizado bajo el Nº199, en el Registro de Instrumentos Públicos, Tercer Bimestre del año 1996 en la Notaria de Elqui- Vicuña. Título de dominio se inscribió a fojas 97 Nº92 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano del año 2006. Rol de Avalúo 362-115, Vicuña. Mínimo para subasta $86.468.711.- Los interesados deberán contar con clave única y rendir garantía mediante Vale Vista del Banco Estado a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta, que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal el día miércoles precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente, entre las 10:00 y 13:00 horas. Deberán informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con ESPINOZA", Rol C-193-2022, del tribunal citado. Secretaria Subrogante. Ruben Misael Caroca Lazo.

Vida Salud

PUBLICA CON

NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos.
Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas
webpay plus
También puedes publicar escaneando aquí

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Parcela 40, El Sauce, nueva, 12 habitaciones, arriendo con contrato de trabajo. F: 512315463

Corredora necesita casa amoblada, hasta noviembre, 2 personas de edad, baño sin tina, de un piso. F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, $280.000. F: 995642860

VENDO - CASA

Casa en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: 978413528

San Ramón, Animas 942, 4d, 2b, estac., $87.000.000. F: 966180997

Talinay, Pasaje 8, subsidio, 2d, 1b, estac., 1.500 UF. F: 966180997

VENDO - TERRENO

Terreno sector Quilacán, 5.000 m2, factibilidad de luz. Otro, sector La Estrella, 5.000 m2, sin agua y luz. F: +56971426965

Panul, parcela 6.180 m2, $19.000.000, ladera mirando mar. F: 966180997

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIÓN

Hyundai 2009 Excelente estado, al día, $7.300.000, conversable. F: 974284369

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Farmacia ALA, requiere contratar Auxiliar de Farmacia, (con carnet de auxiliar al día). Enviar C.V. a: sociedad.ala@gmail.com o dirigirse a Linares 703, Tierras Blancas, Coquimbo F: .

Se necesita Técnico en Rehabilitación con dos años de experiencia en tratamiento de adicción e infractor de ley en adolescentes. Contrato 44 horas, documentos a presentar: Curriculum Vitae, Título, Certificado de Antecedentes para fines especiales. Enviar documentos: coordinacion.paijorgehourton@serpajchile.cl F: .

Solicitamos Educadora Diferencial con Postítulo en Lenguaje para Escuela de Lenguaje. Fono contacto: F: 961557554

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para construir obras nuevas, ampliaciones, experiencia, seriedad. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

COMPRO

Compra Venta Antigüedades muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: +56964948190

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

TURISMO

Rutas de Tour FaryCam, la maravillosa aventura de conocer invita: 7/7/2023, 10 días, Iquique 5 días, Tacna Perú fiesta del Alba la Tirana. 12/11/2023, 16 días, Mendoza, Mar del Plata, Buenos Aires, Montevideo Uruguay. 22 /01/24, 15 días, Cataratas de Iguazú las tres Fronteras Argentina, Brasil, Paraguay. Bus salón cama, sólo cédula de identidad. F: 997261329, Juanita Campusano.

SÓLO MAYORES

Colombianas, paraguayas, extranjeras esperándote. F: 990051416

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268

Ana, completa, masaje, cariñosa, complaciente, fantasía, joven. F: 941302417

Luna, escort, 24 años, delgadita, regia, estupenda, excelente atención. F: 921948979

Natalia, paraguaya, promoción, 10:00 horas. F: 966320814

Jovencita recién llegada, Beli. F: +56992264728

$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Hermosa lolita 19 añitos, sensual, bonita, solo 3 días. F: 967503959

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

LEGALES

Se da aviso por extravío de la Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile, TIP N° 9824, a nombre del funcionario Mario Andrés Melys Cerda, Cédula de Identidad N° 15.050.897-5.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 7646764 de Tesorería General de la República por un monto de $4.759.616 a nombre de Ernesto Ledezma Fuentes, de la cuenta corriente N° 9023691 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**

elDía | Infórmate con un medio **comprometido y confiable.**

Compra tu pasaje por internet

WWW.CIKBUS.cl

@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elité

EN EL SECTOR DE PEÑUELAS

Este fin de semana se celebra el Nacional de Canotaje Polinésico

219 canonistas provenientes de distintas comunas del norte y sur del país, arribarán a la costa porteña para participar de la sexta versión del encuentro clasificatorio al Panamericano de Vitoria, Brasil.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

CRISTIAN SILVA

Representantes de todo Chile llegarán al puerto de Coquimbo para buscar sus boletos al Panamericano de Canotaje Polinésico de Brasil.

Este fin de semana y con la participación de 219 deportistas, se celebrará en el sector de Peñuelas, en Coquimbo, la sexta versión del Campeonato Nacional de Canotaje Polinésico, encuentro que permite a los ganadores pasajes para el Campeonato Panamericano de Vitoria (Brasil), en noviembre próximo. La cita, que se concentrará los días 27 y 28, y que es organizada por el Club Deportivo de Canotaje Polinésico Manu Va'a, congregará a representantes de distintas comunas del norte y sur del país.

Gabriel Miranda, presidente del club organizador dio a conocer que se trata del torneo más grande en el país en esta disciplina y que se sienten preparados para su éxito, luego de la organización del Panamericano que desarrollaron el año pasado. "El sexto campeonato nacional que organiza el Club Manu Va'a de Coquimbo, es el campeonato más grande de Canotaje Polinésico que se hace en Chile. Estamos súper contentos con la convocatoria y además del apoyo que nos ha entregado el Instituto Nacional de Deportes (IND) y la Municipalidad de Coquimbo, estamos esperando que las delegaciones comiencen a llegar desde el día miércoles. En la oportunidad hay invitados desde Rapa Nui, viene el campeón panamericano, va ser un campeonato de buen nivel y que además no sólo sirve como campeonato nacional, sino que también en esta oportunidad, será clasificatorio al Panamericano que se realizará en Vitoria, en el mes de noviembre próximo".

Por lo mismo, Miranda se muestra optimista de lo que pueden hacer los integrantes locales como quienes clasifiquen en representación del país. "Hay varias categorías que sacaron buenos resultado en el torneo Panamericano del año pasado. Por ejemplo, una categoría Master 50 fue campeón panamericano. Hay también varios chicos Junior, que tienen muchas posibilidades, en el Panamericano de Brasil. Lamentablemente no vamos a poder contar con un par de competidores que en esta misma fecha, estarán compitiendo en Tahiti, en las categorías Master 40 y Open Femenino. Ellos, esta semana, precisamente, viajan a Tahiti".

Miranda realza además, las posibilidades de los equipos chilenos, en cuanto a su participación en este nacional y augura un buen torneo en lo técnico y deportivo.

A nivel local, el seremi del Deporte, Fernando Medina, extendió la invitación a la comunidad porteña, para que asista a este gran evento. "Nuevamente estamos apoyando los grandes eventos deportivos y queremos extender una invitación a que se acerquen al campeonato, que sin duda potencia los deportes náuticos en la región. Además, atrae a turistas y nos consolida como una región ideal para realizar deporte. Como IND y Mindep, nuevamente apoyaremos con recursos para la realización de este evento de carácter nacional".

CARTELERA DEPORTIVA

CICLISMO

Giro de Italia — **Dsports2/612**
06:30 Etapa #17

BÉISBOL

MLB - Temporada regular — **FoxSports2**
12:30 Texas Vs. Pirates

FÚTBOL

España - La Liga
13:30 Real Madrid Vs. Rayo Vallecano — **Dsports/610**
13:30 Villarreal Vs. Cádiz — **Dsports2/612**
13:30 Elche Vs. Sevilla — **Espn3**
15:50 Espanyol Vs. Atlético Madrid — **Star+/Espn3**
15:50 Betis Vs. Getafe — **Dsports2/612**

Argentina - Copa — **TyCSports**
14:00 Centrral Córdoba (SE) Vs. Comunicaciones
16:00 Rosario Central Vs. C. Norte (S)

Mundial Sub 20 Argentina
14:00 Italia Vs. Nigeria — **Dsports/610**
14:00 Senegal Vs. Israel — **Dsports+/613**
17:00 Brasil Vs. Rep. Dominicana — **Dsports+/613**
17:00 Japón Vs. Colombia — **Dsports/610**

Premier League — **Star+/Espn2**
14:50 Brighton vs. Manchester City

Copa Italia - Final — **Star+/Espn**
14:50 Fiorentina Vs. Inter

España Copa de la Reina — **Dsports/617**
15:00 Athetic Club Vs. Real Madrid

Copa Libertadores
17:45 Patronato Vs. Olimpia — **Star+FoxSports1**
17:45 Liverpool Vs. I del Valle — **Star+/Espn4**
17:45 C. Porteño Vs. Palmeiras — **Star+FoxSports2**
19:55 D. Pereira Vs. Boca Juniors — **Star+FoxSports1**
20:00 Argentinos J. Vs. Corinthians — **Star+/Espn4**
20:00 Ñublense Vs. Flamengo — **CHV/FoxSports2**
21:55 Melgar Vs. Atlético Nacional — **Star+**

Copa Sudamericana
19:50 Audax Italiano Vs. Santos — **Star+/Espn**
19:50 Tigre Vs. D. Tolima — **Dsports/610**
22:00 Blooming Vs. Newell's — **Dsports+/613**

Ecuador - Liga Pro — **Star+**
20:00 América Q. Vs. Manta

BÁSQUETBOL

Argentina - Liga — **TyCSports**
21:00 Instituto Vs. Boca

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	28	15	8	13
2 Huachipato	28	14	9	10
3 Coquimbo U.	25	15	8	1
4 U. Católica	23	14	6	10
5 Colo Colo	23	15	6	2
6 U de Chile	23	14	6	2
7 Everton	22	15	6	0
8 U. Española	21	15	5	5
9 O' Higgins	20	15	5	2
10 A. Italiano	19	15	5	1
11 Palestino	19	15	5	-6
12 Ñublense	18	15	4	-6
13 U. La Calera	17	15	3	-2
14 Curicó	16	15	5	-8
15 Copiapó	13	15	3	-13
16 Magallanes	8	14	2	-11

Programación Fecha 16°

Domingo 09/07

Unión La Calera	Vs.	Cobresal
U. Católica	Vs.	Everton
Huachipato	Vs.	U. de Chile
Colo Colo	Vs.	Copiapó
Ñublense	Vs.	U. Española
Coquimbo	Vs.	Curicó
A. Italiano	Vs.	Palestino
O'Higgins	Vs.	Magallanes

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	24	13	7	9
2 La Serena	24	13	7	7
3 Cobreloa	24	13	7	6
4 Antofagasta	22	13	7	10
5 Temuco	22	13	6	-1
6 Iquique	20	13	5	6
7 Stgo. Wanderers	19	13	5	1
8 U. San Felipe	18	13	5	1
9 Rangers	18	13	5	-2
10 Santa Cruz	16	13	4	-6
11 San Marcos	15	13	4	1
12 Barnechea	15	13	4	-4
13 Stgo. Morning	14	13	4	-3
14 Recoleta	14	13	3	-6
15 Puerto Montt	12	12	3	-7
16 U. de Concepción	7	12	2	-12

Programación Fecha 14°

Sábado 27/05

12:00 Barnechea	Vs.	Pto. Montt
15:00 Rangers	Vs.	Recoleta
17:30 Temuco	Vs.	Wanderers
20:00 San Luis	Vs.	Cobreloa

Domingo 28/05

12:30 Iquique	Vs.	Santa Cruz
17:30 Antofagasta	Vs.	San Marcos
20:00 San Felipe	Vs.	U. de Concep.

Lunes 29/05

17:00 Stgo. Morning Vs.CD La Serena

DESCUBREN LAS CONVERSACIONES AL INTERIOR DEL CLUB PAPAYERO

Ossandón da a conocer la participación de Felicevich en La Serena

El representante de jugadores más mediático del país, de cuyo entorno han negado que tenga participación en el club, cumple sin embargo, un papel determinado en la toma de decisiones, lo que se revela en extensas conversaciones de WhatsApp.

Carlos Rivera V. / **La Serena**

@eldia_cl

La demanda interpuesta por el ex gerente de CD La Serena, Martín Ossandón Ross, por despido injustificado y cobro de prestaciones en procedimiento de aplicación general, contra el club, y cuya audiencia de juicio se fijó para el 8 de junio próximo, alcanzó connotación nacional luego de los antecedentes entregados por el demandante al Juzgado del Trabajo de La Serena.

En la documentación presentada por el ex funcionario, quien dejó de trabajar en la institución en enero pasado, como consta en el finiquito del 27 de enero último y para justificar sus exigencias, reveló extensas conversaciones de WhatsApp que contienen información desde el primer día que asume en la institución y, en la cual, participan el representante de futbolistas, Fernando Felicevich, y sus asesores.

Además de esos WhatsApp en el grupo "Directorio LS 2021", que creó Daniel Behar en 2020, Ossandón y su equipo legal presentaron correos y diversas conversaciones en la que Felicevich y Daniel Behar, cumplen un rol en el funcionamiento de la institución, pese a que de manera formal, el trasandino no es el que figura como dueño.

La documentación, que ahora se encuentra reservada en la causa del Juzgado del Trabajo de La Serena, tuvo una primera audiencia de preparación, donde el club niega las exigencias de la millonaria demanda de Ossandón (ver entrevista página 21 con el presidente del club, Cristian Contador).

Sin embargo, el ex funcionario busca en esas extensas páginas de diálogos con Behar y Contador, establecer que Felicevich es clave en la funcionalidad del club que hoy lucha por el Ascenso a la Primera División, como también en la colocación de jugadores que son representados por él, lo que rubrica su brazo derecho, Daniel Behar, quien declaró a Radio Bio Bío que, "como Contador no sabe mucho de fútbol, nos pidió que le diéramos una mano en toda la gestión del club, un poco desde lo deportivo y, en principio, desde lo administrativo. Y nosotros nos pusimos a su disposición".

En esas conversaciones, que se cerraron el 2 de febrero de 2023, se registra la operación del club y entre los múltiples temas, tratan préstamos con la ANFP, llegada de los refuerzos argentinos a fines de 2020, entre ellos Facundo Agüero, Gerónimo Poblete y Martín Tonso, del defensa brasileño, Lucas Fasson, que ha sido el mejor negocio realizado tras salir con polémica de Sao Paulo, la llegada de un gerente de comunicaciones, premios por mantener la categoría, embargos de la Tesorería, el problema generado con el fútbol femenino, el conflicto generado con Humberto Suazo, en su primera estadía en el club antes de volver a México, la llegada –con posterior salida – del entrenador Ivo Basay, que también demandó, y del deté argentino Pablo Marini, grandes responsables del fracaso deportivo en 2022 que determinó el descenso.

CD LA SERENA

Cristian Contador, cuando presentaron al entrenador Ivo Basay, quien también presentó una acción judicial al club una vez que fue finiquitado.

Los WhatsApp

CASO MARCELO HERRERA

(09-11-22) Fernando Felicevich: "Decíle que a mí me importa tres carajos, que nos metió un enfermo, que no jugó, que descendimos y la plata variable era en caso que se portara bien y no apostara, cosa que fue todo lo contrario.

[09-11-22) Fernando Felicevich: "Por favor, dile que el bono no corresponde, que el jugador se portó como el 'orto', que fue una de las principales causas del descenso y que 'no rompa las pelotas'.

(10-11-22) "Hola Martín buen día: Se tiene que ir Herrera, está en estado de desesperación...".

FALLIDO COMPLEJO DEPORTIVO

[06-09-22) Daniel Behar: "Por si no alcanzamos a hacer el proyecto para el golf".

[23-09-22) Daniel Behar: "Manda esto".

"Este es el terreno que nos están ofreciendo. Un poco más de 7 hectáreas netas, factibilidad de agua y con conexión a 15 metros. Me dicen que los derechos de agua están a $5.000.000 aprox c/u. Con 2 estaríamos cubiertos para el riego de todo el terreno. Le pedí al arquitecto que preparara 2 cabidas: una que incluya la franja comercial y otra sin. Apenas lo tenga se los mando".

CASO PARTIDA DE IVO BASAY

[16-04-22) Fernando Felicevich.: CX IVO BASAY.docx <adjunto: 00005084-CX IVO BASAY.docx>

Martín Ossandón: "Se publica en este mismo formato. Me avisan para avanzar".

Fernando Felicevich: "Pondría 'informa que en el día de la fecha ha decidido dar por finalizado el Contrato de IV y su Cuerpo Técnico' y lo demás".

[19-04-22) Fernando Felicevich: "Martín, despido como de cualquier otro funcionario. Si no quiere acordar nada, se le paga según el contrato. La versión más favorable a nosotros. Y si quiere judicializar, lo hará. Saludos!"

RELACIÓN ANFP

[06-07-22) Martín Ossandón: "Estamos a tiempo aún de que la ANFP reconsidere mover esa fecha para mitad de semana y programarla un fin de semana, como correspondería".

Cristian Contador: "¿qué te dice Yamal?"

Martín Ossandón: "que así está planificado, y que aún estamos a tiempo para hacer las gestiones con el presidente para lograr modificar aquello".

Cristian Contador: "...con el Presidente???...con Milad?"

CONFLICTO FÚTBOL FEMENINO

[13-06-22) Cristian Contador: Informe Fútbol Femenino.docx. "Martín, leí el informe, y si bien me aporta varios antecedentes a la historia, los que agradezco, no cumple cabalmente con lo que yo necesito".

Cristian Contador: "Martín necesito conocer urgente el informe de esta investigación ¿puedes conseguirlo?"

Martín Ossandón: "En sus correos encontrarán el informe solicitado más mi declaración a la DT del día viernes".

[14-06-22) Cristian Contador: "Buen día Martín, por acá por favor, cuéntame cuál es la realidad de la denuncia respecto a no contar con *agua* (sólo detallaste la realidad respecto de la luz en el informe)".

Cristian Contador: "Segundo, por favor queda a la espera de lo que Dani nos aconseje respecto a sentarse o no con ANJUFF".

CRISTIAN CONTADOR VERA

"Martín Ossandón es un ex funcionario que mal utilizó su posición en el club"

En entrevista exclusiva con Diario El Día, el presidente de CD La Serena y propietario del 99% de las acciones de la concesionaria que administra al club, se refirió a su rol, cuenta detalles de la gestión del ex gerente general papayero y sentencia: "Nosotros lo despedimos. Él no renunció".

DIARIO EL DÍA

Cristian Contador Vera, rompe el silencio ante Diario El Día, frente a la demanda que interpuso el ex gerente general, refiriéndose además, al rol de Fernando Felicevich.

Carlos Rivera / **La Serena**

@eldia_cl

En entrevista exclusiva con El Día, y tras participar en el consejo de presidentes de la ANFP desarrollado ayer en Quilín, el presidente de CD La Serena, Cristian Contador dio a conocer su posición frente a la demanda que interpuso el ex gerente Martín Ossandón.

Al respecto, se refirió al rol que cumple en la institución el representante de jugadores, Fernando Felicevich, quien aparece en conversaciones de WhatsApp en los documentos que presentó el ex funcionario.

-¿Cómo toma la demanda de Martín Ossandón?

"Las demandas son algo normal en la vida en sociedad. Es la manera civilizada de poner término a los conflictos. Lo que acá es lamentable, es que por la vía de una acción judicial y pública, se pretenda confundir a la gente, y por esa vía tratar de mejorar una posibilidad de negociación. El texto está plagado de información inexacta y otras derechamente falsas y confiamos en que los tribunales podrán certificar eso".

-¿Se lo esperaba?

"Si uno despide a alguien hay una posibilidad concreta de que exista un litigio laboral. Como dije, eso es normal e incluso legítimo, lo que no significa que para lograr el cometido se incurra en tantas falsedades con el objeto de dañar a la institución, y así obtener un rédito económico que ciertamente es injustificado e improcedente en los términos planteados por Martín".

-¿Cómo toma la publicación de los chats en los que Fernando Felicevich aparece dando instrucciones como uno de los líderes en el club?

"Primero que todo, y es algo que lo hemos repetido insistentemente, Fernando es un asesor del club, nunca lo hemos escondido ni tendríamos por qué hacerlo. Lo mismo que el resto de su equipo y la empresa Vibra que es de su propiedad. Lo que pasa, es que Ossandón quiere desvirtuar y tratar de crear una realidad paralela, delirante, para cobrar algo que no le corresponde y que realmente no resiste mucho análisis.

Sobre los mensajes, hoy día frente a la velocidad con que se mueve todo, es importante la comunicación rápida y los chats de WhatsApp son un medio eficiente. Uno no espera que, en un ambiente de confianza, una de las partes participantes rompa dicho código ventilando asuntos privados de la organización.

Sin embargo, eso pasó en este caso. Lo que llama la atención es que lo que no se filtró públicamente son los chats donde Fernando y su equipo me piden las autorizaciones para proceder de la manera que se hizo, pues efectivamente como asesores con poder ejecutivo pueden actuar siempre con mi conocimiento y consentimiento. Prueba de ello es que todos los documentos del club son firmados por mí y no por ellos".

-Más allá de lo legal, ¿cómo evalúa el trabajo de Martín Ossandón en la gerencia del club?

"Él presentó un proyecto cuando llegó al club en función de los objetivos que nosotros habíamos trazado. Es muy lamentable que todo terminara de esta manera y por supuesto que nos hemos sorprendido. Pero en la evaluación final, Ossandón terminó haciendo nada, siendo una persona que se enfocó más en los temas personales que en el desarrollo del club. Déjeme decirle que él no renunció. Nosotros como club lo despedimos porque perdimos la confianza en él, y porque hizo de su trabajo remunerado en el club, una plataforma para sus proyectos propios. Nunca un informe al día, problemas con los contratos, problemas con los jugadores, dobles discursos, intereses personales. Realmente desilusionante frente a la expectativa y a la promesa que él mismo realizó. No fue capaz de establecer relaciones con la alcaldía, de sostener el proyecto de ciudad deportiva, de establecer ninguna relación con organizaciones o industrias de la zona, que era parte del proyecto.

Todo esto ha hecho necesario que hayamos encargado a los abogados del club analizar sus actuaciones, revisar las posibles irregularidades y las acciones judiciales que le correspondan al club, en todo ámbito, civiles y penales".

-Él insiste en que Felicevich es el dueño del club.

"Es una afirmación que ya tiene algo de obsesión. Debe ser difícil para Martín, después que hemos conocido su trabajo, entender que puedan existir agencias o asesores. Con su incompetencia, la verdad es que ya no me sorprende que él incluso se crea todo lo que inventa para conseguir dinero. Porque aclaremos, lo que quiere es dinero y está jugando a extorsionar, pensando que porque dice que Fernando es el dueño, nosotros le vamos a dar algo, cuando sabe perfectamente que el accionista mayoritario y presidente del club soy yo. Y que se fue porque hizo pésimo su trabajo".

-En sus argumentos dice que le reportaba a Fernando y a su gente, no a usted.

"Él me venía a pedir recursos cuando en sus propias proyecciones nada le cuadraba y debíamos cumplir compromisos. Pero ahora quiere inventar otra figura.

Le voy a contar algo más. Casi una anécdota de la inoperancia y de la claridad, en cuanto a mi participación y el rol. En un directorio, en el que Ossandón me presenta a mí personalmente los números y proyecciones – porque eso no lo cuenta y se le olvida mencionar – yo le cuestioné toda la presentación y gestión. Todos los números malos, todas las proyecciones erróneas, todo. Errores en las sumas, en los sueldos, en los gastos, en los ingresos, algo que pocas veces he visto en mi carrera. Tal fue el nivel de desprolijidad, que suspendí el directorio con respecto a lo que le tocaba a Martín para que lo hiciera como corresponde. Pero le insisto, eso no le conviene filtrarlo o ponerlo en ninguna demanda, porque además de quedar claro que yo soy el dueño y presidente del club, queda en evidencia su mala performance y falta de profesionalismo".

-¿Es verdad que fue él quien despidió – por su cuenta, sin avisar a nadie – a los jugadores por Instagram y luego debió borrarlo?

"Lamentablemente Martín, como gerente general, incurrió en situaciones desafortunadas en esas materias que desembocaron en las que indica. Pero eso no sólo ocurrió con jugadores, sino que con un cuerpo técnico completo, lo que desembocó en un juicio laboral que, por suerte, pudimos solucionar bastante rápido. Le reitero que es lamentable tener que salir a hablar de este tipo de personas, pero cuando nos quieren hacer un daño así, hay que contar las cosas como son. Para mí, Ossandón se confundió, se sintió el dueño y presidente del club y casi una figura pública por su rol. Llegaba tres minutos antes de que empezaran los partidos, no respetó la trayectoria de referentes nacionales, a los que trató de manera grotesca y demostró la clase de persona que es. Ossandón ha sido la peor contratación por lejos desde que llegamos al club, y es de lo único que hoy nos podemos arrepentir. Por eso lo despedimos".

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI						LIMARÍ									CHOAPA								
La Serena			Coquimbo			Vicuña			Ovalle			Monte Patria			Río Hurtado			Illapel			Los Vilos			Canela		
HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES
9-16	10-21	14-22	11-17	11-22	16-23	8-17	8-26	15-30	9-21	8-27	16-31	9-20	11-27	19-31	6-12	5-21	13-24	9-18	9-23	15-26	10-18	10-22	16-23	8-16	8-20	14-22
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación		4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Todo por mi hija. 18.45 Pasión Prohibida

21.00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 The Voice Chile
00:15 Pantanal

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio

20.55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D.I 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Asi somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Me robaste el corazón 19:30 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 Secretos del matrimonio
00:30 La ley de Baltazar
01.15 Corran por sus vidas

13 Canal 13

3x3 06:30Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15.30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

21.00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:50 Aqui se Baila
00:40 Yo soy Betty, la fea
01:40 Tele13 Noche
02:40 Criminal Minds
03:40 No te duermas

CONDOLENCIAS

La Universidad Católica del Norte expresa sus condolencias a la familia Barahona Miranda, con motivo del fallecimiento de nuestro alumno

IGNACIO ANDRÉS BARAHONA MIRANDA

(Q.E.P.D.)

estudiante de la carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina UCN.

Acompañamos a sus seres queridos en este momento de dolor.

VICERRECTORÍA DE SEDE COQUIMBO y Comunidad Universitaria UCN

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID -19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

María Auxiliadora, Susana

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Cruz Verde. Aldunate 1310-1312
OVALLE
Ahumada. Vicuña Mackenna 72-90

Mareas

HOY

01:10	1.02 P
06:18	0.66 B
13:10	1.53 P
20:23	0.54 B

MAÑANA

02:10	0.99 P
07:05	0.73 B
13:59	1.45 P
21:21	0.58 B

Sudoku

	6				5	4		8
	5				7	2		
1					9	6		
7				6			5	
3			4		1			2
	8		9					3
		9	7					4
		3	1				8	
8		6	5				1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

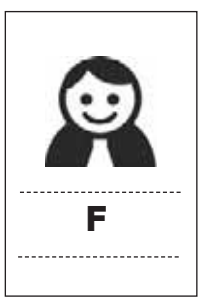

F

SOLUCIÓN

7	1	6	3	2	5	6	4	8
9	8	5	4	6	1	3	7	2
4	2	3	6	8	7	9	1	5
3	4	7	2	5	9	1	8	6
2	6	8	1	7	4	5	9	3
6	5	1	8	9	3	4	2	7
5	7	9	9	4	8	2	3	1
1	9	2	7	3	6	8	5	4
8	3	4	5	1	2	7	6	9

Puzzle

						máscara		Latona	el yo, inv.	iridio	hipnótico	Puzzle Nº 8291		
						mancilla, inv.						*cont. de la lectura		
						*la foto								
						verano francés				radio / supositorio				
						1/2 toro / mostrar			prepos. / semilla de arce					
deslindar / asediaras		olvida	rostros	utiliza-la, inv.	vacuno	río galo / regala, inv.		arena inglesa / ducto						
							ave filipina / crema							
*fin de la lect.														
jalas						fluye / dativo								
amarras					exterminar / fósforo									
recóbrala														

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

				P	E									
				A	S	E	D	I	A	S				
			A	C	I	R	I	Z	D	E	C			
			I	C	I	P	O	C	I					
			E		C	O		C	A	N				
		A	N	D	A		T	A	L	E				
		T	E		O	R	L	A	S					
	S		N	E	R	O	L	A	I	F	O			
C	A	L	A	M	A		O	J	A	M				
	L	A	S	O		A	G	A	T	A				
	A	S	A		A	M	A	L	A	S				

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las influencias negativas de otras personas pueden afectar también la relación con su pareja o con sus seres queridos. Cuídese. SALUD: Andar tan estresado/a le hace muy mal a su salud. DINERO: Controle un poco más el flujo de efectivo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 11.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cure sus heridas para estar en una mejor condición emocional para aceptar a otra persona. SALUD: Mucho cuidado con esos cuadros de ansiedad, eso puede afectarle bastante. DINERO: Organice muy bien esta quincena en especial en lo financiero. COLOR: Calipso. NÚMERO: 17.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Medir la culpa es difícil ya que en las parejas lo usual es que esta sea compartida. SALUD: Es momento de preocuparse por su condición de salud y hacer algo por mejorarla. DINERO: Trabaje más y verá cómo las recompensas llegarán a su vida. COLOR: Rojo. NÚMERO: 33.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Esconderse no le permitirá salir de ese agujero en el cual se introdujo por una desilusión. Busque ayuda. SALUD: Termine con los excesos en la comida y el alcohol. DINERO: No adquiera deudas sin verificar en qué condiciones se encuentra financieramente. COLOR: Salmón. NÚMERO: 2.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Escuchar siempre es importante, pero escuche lo que le dicen no lo que usted desea. SALUD: Tiene que poner más energía en su modo de vivir y de enfrentar las cosas. DINERO: No desperdicie sus competencias en malos proyectos, cuidado. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No tire toda la carne a la parrilla ya que es importante dejar algo para más adelante y así hacer más interesante la relación. SALUD: Evite los malos ratos para no terminar el día con una crisis de nervios. DINERO: Evite realizar más gastos de los que se ha programado. COLOR: Terracota. NÚMERO: 23.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Mantener viva la llama en la relación no es una tarea tan simple, pero vale la pena por completo. SALUD: Cuidado con las calorías en su dieta. DINERO: No arriesgue sus recursos entregándoselos a personas sin escrúpulos. COLOR: Verde. NÚMERO: 24.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No importa que estemos en otoño, el amor se puede presentar en cualquier estación. SALUD: La única persona que puede cuidar de tu salud es usted mismo/a. DINERO: Debe tratar de adelantarse a las jugadas en su trabajo, sea más proactivo/a. COLOR: Lila. NÚMERO: 4.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Necesita tener más claros sus sentimientos antes de involucrarse más con esa persona. SALUD: Todos los excesos son peligrosos, no se arriesgue. DINERO: No es para nada recomendable que desperdicie una oportunidad en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 5.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Asuma las consecuencias si es que está pensando involucrarse con alguien teniendo ya un compromiso. SALUD: Si ama su vida trate de hacer algo más de actividad deportiva. DINERO: Si ese proyecto no resultó a la primera no debe rendirse. COLOR: Beige. NUMERO: 17.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Trate de ir matizando las cosas en su relación para que la rutina no se apodere de ella. SALUD: La actitud dice mucho a la hora de sentirse bien con uno mismo. DINERO: Cumpla con cada uno de sus compromisos durante diciembre. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Presionar a esa persona no será lo mejor en este momento, deje que las cosas se den naturalmente. SALUD: Los abusos siempre serán perjudiciales. DINERO: No deseche una oportunidad a pesar que parezca ser poco para usted. Por algo se empieza. COLOR: Gris. NUMERO: 33.

CON MILLONES DE FANÁTICOS EN TODO EL MUNDO

Sagas que nunca mueren: así es el "boom" de la nostalgia

Efe / **Internacional**

@eldia_cl

"El Señor de los Anillos", "Harry Potter", "Star Wars" o "Crepúsculo", son sólo algunos de los ejemplos de las sagas más famosas del mundo que, lejos de morir al final de su historia, están viviendo un resurgir con nuevas continuaciones u otros proyectos relacionados.

EFE

Harry Potter ha generado una gran cantidad de productos, desde películas hasta parques temáticos, juegos de mesa y videojuegos, como el reciente "Hogwarts Legacy".

Si tuvieran que pensar en una saga exitosa, ¿cuál sería la primera que se les vendría a la cabeza? En las últimas décadas, han sido muchas las que han cosechado legiones de fans: "Lord of The Rings", "Star Wars", "Harry Potter" (...). Parecen destinadas a ser eternas.

Algunas, como "Game of Thrones" ("Juego de Tronos"), han decidido simplemente no parar tras el final de la serie televisiva, con incontables videojuegos y merchandising, y a pesar de que la versión literaria "Canción de Hielo y Fuego" se encuentra todavía inconclusa, decidieron seguir explotando la saga con la precuela "House of the Dragon", que ha tenido una gran acogida.

Pero hay casos en los que una historia que aparentemente estaba cerrada regresa años después. Es el caso de sagas que, o bien reciben "spin-offs", precuelas o secuelas tras mucho tiempo sin nuevas entregas o, incluso, anuncian un "reboot" para ser contadas de nuevo.

Es el "boom" de la nostalgia: adultos que se ilusionan por continuar o revivir las historias de su infancia y adolescencia, y nuevos niños y jóvenes que tienen su primera toma de contacto con historias que nacieron antes que ellos, pero que siguen dando que hablar años después.

EL SEÑOR DE LOS ANILLOS

"Lord of The Rings" es una saga que ha dejado una huella indeleble en la cultura popular. Creada por J.R.R. Tolkien, esta historia de fantasía épica cuenta las aventuras de Frodo Bolsón y su misión para destruir el anillo único que otorga un gran, pero maligno poder a su portador.

Estas novelas han vendido más de 150 millones de copias en todo el mundo y han sido traducidas a más de 40 idiomas. A su vez, la trilogía cinematográfica dirigida por Peter Jackson recaudó más de 3.000 millones de dólares en taquilla y ganó 17 premios Óscar.

La historia de la Tierra Media ha sido una gran influencia en la literatura y el cine de fantasía y ha inspirado una gran cantidad de productos, desde videojuegos hasta parques temáticos. Y otras novelas como "The Hobbit", adaptada a tres películas, o "The Silmarillion" también han sido ampliamente reconocidas.

Ahora, a pesar de que la última serie, "The Lord of the Rings: The Rings of Power", de Amazon Prime Video, no ha tenido la acogida que se esperaba, parece que la historia va a continuar con una nueva temporada.

Y eso no es todo. Además del inminente lanzamiento de su nuevo videojuego, "The Lord of the Rings: Gollum", la saga tiene en marcha un nuevo proyecto cinematográfico: una película de animación sobre la Guerra de los Rohirrim que, aunque esté prevista para estrenarse en 2024, podrá verse muy pronto en el Festival de Cine de Annecy en Francia.

HARRY POTTER

La saga de Harry Potter, creada por J.K. Rowling, es una de las más populares de todos los tiempos. La historia sigue a un joven mago llamado Harry Potter y sus amigos Hermione Granger y Ron Weasley, mientras luchan contra el malvado Lord Voldemort.

Esta colección de libros ha vendido más de 500 millones de copias en todo el mundo y ha sido traducida a más de 80 idiomas. La franquicia ha generado una gran cantidad de productos, desde películas hasta parques temáticos, juegos de mesa y videojuegos, como el reciente "Hogwarts Legacy".

Además, la historia de Harry Potter ha tenido un gran impacto en la cultura popular y ha inspirado a una generación de jóvenes lectores. Sin embargo, las polémicas declaraciones de su autora en contra del colectivo trans han hecho que muchos de estos jóvenes den la espalda a Rowling.

Pese a ello, y aun, con el fracaso de la tercera parte de la saga "Animales Fantásticos", que parece que quedarán sin realizarse las dos entregas que faltaban para cerrar la historia, Harry Potter sigue siendo sinónimo de éxito.

Y es que, a pesar de que la imagen de Rowling sigue despertando una enorme controversia, las novelas de la saga principal, "Harry Potter", volverán a adaptarse a la pantalla, pero, esta vez, en formato serie, a un libro por temporada.

Sobre la polémica en torno a la autora, el CEO de contenido para HBO y la futura Max (que estará a cargo de la adaptación) Casey Bloys, no quiso hablar. "No creo que este sea el lugar ni nos vamos a meter en ese tema. Nuestra única prioridad es lo que va a verse en pantalla", dijo en declaraciones recogidas por Variety.

STAR WARS

Otra saga que ha sido enormemente exitosa es "Star Wars" ("La Guerra de las Galaxias"). Creada por George Lucas, sigue la lucha entre los rebeldes y el imperio galáctico, y presenta algunos de los personajes más icónicos de la cultura "geek", como Darth Vader y Luke Skywalker.

Pero lo que hace que "Star Wars" sea tan especial es su capacidad para mezclar elementos de la ciencia ficción con los de la fantasía. Además, los efectos especiales resultaron innovadores en su momento, y en la actualidad siguen gozando de un enorme cariño.

Esta saga cinematográfica ha recaudado más de 10.000 millones de dólares en taquilla y ha inspirado una gran cantidad de productos, desde juguetes hasta videojuegos y cómics pasando por "spin-offs" de todo tipo.

La franquicia ha sido una influencia importante en la cultura popular y ha creado una legión de seguidores en todo el mundo. De hecho, una de sus últimas series, "The Mandalorian", ha vuelto a ser un éxito.

Ahora, en el Star Wars Celebration se han anunciado tres nuevas entregas cinematográficas en camino. Y es que esta saga ha acostumbrado a parar un tiempo tras cada trilogía, o sacar "spin-offs" y precuelas, para después continuar la historia principal. Queda "Guerra de las Galaxias" para rato.

CREPÚSCULO

Creada por Stephenie Meyer, la saga de "Twilight" ("Crepúsculo") narra la historia de un romance prohibido entre el vampiro Edward Cullen y la humana Bella Swan. Y, a pesar de las críticas que ha recibido, fue todo un éxito, especialmente entre los adolescentes.

Esta saga literaria ha vendido más de 100 millones de copias en todo el mundo y ha sido adaptada en una exitosa franquicia cinematográfica. Incluso tuvo un videojuego, "Scene It? Twilight".

Años después de su finalización, Stephanie Meyer resucitó la saga con la publicación de "Midnight Sun", una novela que relataba los sucesos de la primera entrega, pero desde el punto de vista de Edward (en las anteriores, la narradora siempre era Bella).

Sin embargo, su regreso no se ha limitado a las novelas. Según The Hollywood Reporter, y siguiendo la línea de Harry Potter, habrá una nueva serie sobre "Crepúsculo", que volverá a adaptar la historia, pero con mayor lujo de detalles de las novelas.